



PROGRAMA ELECCIONES
AUTONÓMICAS MAYO 2023

LA VÍA VALENCIANA, EL PROYECTO DE FUTURO PARA LA MAYORÍA

UN PROGRAMA VIVO Y ABIERTO, EN ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

EL Programa del PSPV/PSOE para las elecciones autonómicas del 28 de mayo de 2023, es fruto de las aportaciones de un amplio número de personas, colectivos y organizaciones. Su construcción se ha desarrollado mediante un proceso de diálogo abierto de nuestra organización política con ciudadanos y organizaciones de todos los ámbitos. Hasta que finalice la campaña electoral y se celebren las elecciones del próximo 28 de mayo de 2023, así va a seguir siendo su naturaleza: viva y abierta, en permanente actualización.

Ayudar a vivir mejor

Hemos vivido un tiempo extraordinario que nunca habríamos imaginado: una pandemia mundial, una crisis y una guerra en Europa. En este tiempo hemos estado al frente de la mayoría de instituciones valencianas y hemos dado una respuesta basada en las soluciones, los acuerdos y la estabilidad para mejorar la vida de nuestro pueblo. Esa era la prioridad: el bienestar de los cinco millones de valencianos.

Por eso, durante la pandemia priorizamos la salud y el apoyo público a los sectores productivos. Y por eso, la crisis energética y de inflación que ha provocado la guerra de Ucrania ha recibido una respuesta social en la Comunitat Valenciana, con atención a las familias, a las empresas y a los autónomos.

A pesar de todas las dificultades, hemos avanzado. Todos los indicadores económicos y sociales están mejor que hace ocho años. Tenemos más personas trabajando que nunca: más de dos millones de valencianos. Más inversiones productivas que en cualquier otro momento. Más turistas que en otro tiempo. Y en paralelo, estamos desarrollando un mapa de oportunidades de un potencial antes inimaginable. La factoría de Volkswagen, la mayor inversión industrial en la historia de España, es solo el principio.

Esto es lo que hemos pasado. Esto es lo que hemos conseguido entre todos. Ahora hay que prepararse para lo que viene. Y esa es la base de este programa electoral que tienes entre las manos. Una mirada abierta, rigurosa y progresista para una década decisiva. Una visión aterrizada a la realidad con un triple objetivo. Primero, consolidar e impulsar el crecimiento que ya hemos iniciado; tenemos que crecer mejor para impulsar la economía y el empleo. Segundo, garantizar la igualdad de oportunidades, desde la cuna hasta la vejez. Con un nuevo Estado del Bienestar Valenciano reforzado que potencie la cohesión social y que mejore la cohesión territorial de sur a norte de la Comunitat Valenciana. Y tercero, asegurar que la transición sostenible necesaria, porque no hay planeta B, sea una transición justa. Con una apuesta decidida por las energías renovables y con todo el apoyo a los sectores productivos que están inmersos en esta transición.

Fruto del conocimiento del territorio, de la experiencia de gobierno y, sobre todo, del diálogo constante con cada comarca, cada sector productivo y cada ciudadano, presentamos este programa para los próximos cuatro años. Estamos orgullosos de todo aquello que hemos conseguido juntos. Ya tenemos el camino marcado: crecimiento, igualdad de oportunidades y una sostenibilidad justa. Estos son los tres ejes de la Vía Valenciana que busca fortalecer la convivencia de la sociedad valenciana. Para cerrar desigualdades y ampliar la prosperidad. Para facilitar el libre proyecto de vida que cada cual decida emprender. Lo hacemos desde este proyecto político que tiene 144 años de historia. Un partido abierto que mira adelante con un propósito en su corazón: ayudar a vivir mejor.

Ximo Puig

Presidente de la Generalitat y Secretario general del PSPV-PSOE

ÍNDICE

- p. 2* Presentación
- p. 3* 1, Más sanidad pública, una atención más humanizada, más accesible y de la máxima calidad para todos
- p. 11* 2, Hacia el pleno empleo, más trabajo, mejor retribuido y de más calidad
- p. 15* 3, La vivienda se convertirá en un derecho efectivo para jóvenes y familias
- p. 20* 4, Mitigación y adaptación al cambio climático: descarbonización, agua, gestión forestal y adaptación del territorio
- p. 28* 5, Menos inflación
- p. 30* 6, Más prosperidad económica
- p.46* 7, Educación pública, el mejor ascensor social. Más ciencia, más cultura y más deporte.
- p. 54* 8, Más protección en las dificultades
- p. 60* 9, Un nuevo modelo de justicia valenciana
- p. 64* 10, Fortalecer la defensa de los derechos humanos: igualdad, diversidad y justicia social.
- p. 69* 11, Desarrollar la vía valenciana. Un autogobierno fuerte y eficiente.

Presentación

A pesar de sufrir dos crisis de ámbito mundial (pandemia del Covid.19 y guerra de Ucrania), en la Comunitat Valenciana, no hay, en 2023, un solo indicador económico o social peor que en 2015 y, la mayoría, son mucho mejores. Con el gobierno de Ximo Puig, los valencianos estamos superando con éxito tiempos de máximas dificultades.

Contra lo sucedido en la crisis financiera de 2008, la aplicación de políticas socialdemócratas en la Unión Europea, España y la Comunitat Valenciana en la gestión de las dos últimas crisis, han dado como resultados: un amplio sostenimiento del empleo, una recuperación mucho más rápida del nivel de producción y de las rentas, así como, una mayor supervivencia de las empresas. Pero, sobre todo, ha permitido una provisión de servicios públicos fundamentales a las personas que ha logrado, al menos, paliar eficazmente su sufrimiento en términos de enfermedad, desempleo y pobreza. En definitiva, con la aplicación de políticas socialdemócratas, la sociedad ha tenido mejores resultados sociales y también, mejores resultados económicos.

Para generar crecimiento económico son imprescindibles la estabilidad y la confianza, el liderazgo y la dirección del gobierno valenciano por Ximo Puig, es un ejemplo de ambas cualidades. Estabilidad, de un gobierno de coalición con 8 presupuestos aprobados en tiempo y forma, y confianza en un gobernante que evita confrontaciones estériles y que es un ejemplo de diálogo y consensos, la expresión misma del “trellat valencià”.

Al contrario de lo que sucedió durante el periodo de los gobiernos del PP en la Comunitat Valenciana, en el que el PIB per cápita de los valencianos retrocedió 10 puntos porcentuales de renta, bajando desde el 97%, hasta el 87,3% de la media española; durante estos últimos ocho años, el PIB per cápita de la Comunitat Valenciana ha crecido un 14%, igualando el crecimiento de la media española. Además, las últimas previsiones apuntan a que, en 2023, la economía valenciana crecerá por encima de la media española, situándose como una de las economías regionales más dinámicas.

Desde que se aprobó el Estatut, hace ya 40 años, la sociedad valenciana ha cambiado radicalmente. Disfrutamos de nuevas fortalezas, somos 1.300.000 valencianos más, en 1982 tenía empleo un 30% de la población, hoy lo tiene el 44%, somos más competitivos, nos estamos reindustrializando y estamos mucho

mejor armados.

La Comunitat Valenciana ha iniciado las dos transiciones inexcusables para su supervivencia y competitividad: la descarbonización y la digitalització, y ha empezado a despuntar en ámbitos muy avanzados, intensivos en conocimiento y generadores de empleo de altísima cualificación, superando en 2023, por primera vez, el nivel de innovación medio de la Unión Europea. Pero el futuro, nos plantea nuevos desafíos y nos enfrenta a una competencia internacional feroz por unos recursos cada vez más escasos.

La vía valenciana, el proyecto de futuro para la mayoría.

El crecimiento económico, aunque es imprescindible, no basta, la clave es desarrollar un modelo de sociedad que generen prosperidad para la mayoría, no solo para unos pocos. Para ello, es necesario restaurar todas las cláusulas del contrato social, que se deterioró irremisiblemente desde que se impuso la prevalencia de las políticas neoliberales desde los años 80 y hasta la gestión europea de la Gran Recesión. Esa recuperación pasa por más redistribución de la renta y la riqueza, con salarios más justos que participen de los beneficios, el desarrollo de una democracia plena, una fiscalidad justa y un Estado del bienestar fuerte, que sea capaz de igualar las oportunidades de las personas, independientemente de sus condiciones económicas, que les ayude en las dificultades vitales: salud, desempleo, vulnerabilidad social, envejecimiento, etc., y que garantice la igualdad de derechos para todas las personas, independientemente de su género, su orientación sexual o sus creencias.

Los socialistas sabemos que, para generar esa prosperidad para la mayoría de los valencianos, lo decisivo es crear empleo, mejorar su calidad y reducir su precariedad. A la vez, es necesario que las empresas se desarrollen y crezcan en un marco favorable para ampliar su actividad. Además, en el ámbito del sector público, hay que desplegar eficientemente los servicios públicos de sanidad, protección social y educación, que protegen a los ciudadanos y les proporcionan igualdad de oportunidades, e implementar eficazmente las políticas públicas de desarrollo regional.

Para lograr esos objetivos, el dialogo social ha sido y será un instrumento clave para impulsar y canalizar el progreso social. En una sociedad tan compleja como la actual, el gobierno no puede atribuirse el monopolio de las soluciones, sino que debe compartirlas, contrastarlas y consensuarlas, en el mayor grado posible, con los interlocutores sociales, con los sectores, con

los colectivos. Esta práctica ha sido determinante para afrontar con éxito las severas dificultades a las que nos hemos enfrentado en los últimos tres años y se ha revelado imprescindible para la diseñar las soluciones a los desafíos del futuro.

El Programa Electoral del PSPV/PSOE para las elecciones autonómicas de 2023, recoge las propuestas de los socialistas y los socialistas valencianos, para desarrollar el proyecto solvente que nos conducirá a lograr prosperidad para la mayoría.

Este proyecto, está centrado en las necesidades y las preocupaciones de los ciudadanos, cualquiera que sea su condición social o económica, no tiene otro objetivo que ofrecer a los valencianos, en el ámbito de una cultura y una lengua reforzadas, políticas públicas que permitan los avances que sus expectativas merecen, en ámbitos tan importantes como: sanidad, empleo, vivienda, lucha contra la inflación, educación, cultura, deporte, ciencia, cuidados, justicia, igualdad, autogobierno, etc.

Este proyecto de futuro tiene el firme propósito de realizar con urgencia y éxito la obligada adaptación al cambio climático: energía, agua, medio ambiente, gestión de los bosques, y aprovechar esa adaptación y las obligadas transiciones que hemos de afrontar: innovación, digitalización e inteligencia artificial, en oportunidades de empleo y mejora de la renta de los valencianos.

Este proyecto de futuro persigue profundizar en un autogobierno fuerte, eficiente y eficaz, alineado con Europa, potenciado por un federalismo asimétrico para España, una financiación justa y un gasto equitativo, una deuda por la infrafinanciación sufrida compensada y que desarrolla políticas públicas eficientes y eficaces. Un autogobierno que fortalece y amplía los resultados de sus políticas, mediante una alianza cooperativa con ayuntamientos y mancomunidades.

1,

Más **Sanidad Pública**, una atención más **humanizada**, más **accesible** y de la **máxima calidad para todos.**

La salud es crucial para las personas. Su carencia, produce sufrimiento, condiciona y dificulta el proyecto vital. En la historia de la humanidad, el cuidado de la salud fue, durante demasiado tiempo, un privilegio de los que tenían medios para procurársela. La privatización de la asistencia sanitaria es un modelo en el que el beneficio condiciona la calidad y la amplitud de la asistencia sanitaria.

La prioridad máxima del primer mandato de Ximo Puig fue recuperar el derecho a la sanidad pública para todos: revirtiendo su privatización, eliminando los copagos farmacéuticos y financiando tratamientos como el de la hepatitis C.

En su segundo mandato, el objetivo ha sido reconstruir y fortalecer el Sistema sanitario público valenciano. Nuestro Sistema, que había sido recortado y privatizado durante las dos décadas de gobiernos de la derecha, cuenta hoy con casi 13.000 profesionales sanitarios más y el mayor presupuesto de su historia, 8.258 millones de euros para 2023. En estos últimos cuatro años se han impulsado, modernizado y construido múltiples infraestructuras sanitarias. En estos momentos hay 438,3 millones de euros en obras sanitarias en marcha frente a los 11,9 millones que se estaban ejecutando en 2015.

Este Sistema sanitario recuperado, junto al

comportamiento ejemplar y de máxima profesionalidad de sus trabajadores, fue capaz de afrontar con éxito el desafío histórico de la pandemia del COVID.19, tanto en el ámbito de la salud pública (vacunación) como en de la asistencia sanitaria, evitando la enfermedad y la muerte de miles de valencianos, con una estrategia tanto para la gestión de los casos como de la vacunación reconocidas internacionalmente.

Pero, sin duda, queda mucho por mejorar, los valencianos merecen una asistencia sanitaria de excelencia y los socialistas haremos todo el esfuerzo necesario para procurársela. A todos sin excepción, porque el derecho a la salud debe ser universal, sin exclusiones y sin privilegios para nadie.

Lograr esa excelencia del Sistema sanitario público valenciano exige ampliar sus prestaciones, pero también, mejorar la accesibilidad de los servicios y proporcionar una atención más humanizada, tanto en la asistencia primaria, como en la especializada y la hospitalaria. Una atención cercana, rápida, efectiva y eficiente, con las esperas mínimas y adecuadas a los tiempos que exijan los tratamientos.

Para lograrlo, en el nuevo mandato, reforzaremos y actualizaremos toda la organización de nuestros servicios sanitarios, y articularemos el

aprovechamiento máximo de la telemedicina, la inteligencia artificial y la gestión digital.

Redimensionaremos, ya lo estamos haciendo, la atención primaria adecuando todos los recursos hasta convertirla en el eje vertebrador de nuestro Sistema sanitario.

Nuestros retos pasan también por acabar de desarrollar y consolidar el nuevo sistema de atención a la salud mental e impulsar la salud pública y comunitaria.

Seguiremos ampliando la cartera de servicios y de tratamientos oncológicos, incorporaremos los últimos avances en equipamiento tecnológico, modernizaremos los protocolos y seguiremos poniendo en pie nuevas infraestructuras.

Finalmente, recuperaremos todos los departamentos de salud privatizados por el PP para devolverlos al sistema público y mantendremos una apuesta decidida por acabar con la temporalidad y la mejora de las condiciones laborales de nuestro personal.

Propuestas

- 1.** Con el objetivo de proporcionar a los valencianos una asistencia sanitaria de excelencia, tras la experiencia de la pandemia y la post pandemia, revisaremos y reorganizaremos la totalidad del Sistema público valenciano de salud, potenciando las sinergias entre atención hospitalaria, especializada y primaria, maximizando la eficiencia en el uso de los recursos disponibles. Para lograrlo, crearemos el Servicio de Salud de la Comunidad Valenciana para una mejor gestión administrativa y sanitaria del territorio.
- 2.** Mejoraremos la accesibilidad a unos servicios de salud cada vez más humanizados.
Nos comprometemos a desarrollar íntegramente el Plan Estratégico de Atención Primaria consolidando la inversión del 25% del presupuesto destinado a sanidad.
 - Todos nuestros Centros de salud, cumplirán con las ratios de un médico de familia por cada 1.500 ciudadanos y un pediatra por cada 900 niños.
 - Potenciaremos y ampliaremos los Centros de atención de 24 horas en los Centros de salud, de forma que puedan garantizar que los ciudadanos puedan acceder a una atención sanitaria efectiva y permanente.
 - Informaremos telemáticamente del Centro de atención 24 horas más próximo y del tiempo de espera en tiempo real.
 - Los servicios de urgencia hospitalaria informarán telemáticamente de los tiempos de espera para recibir asistencia médica de patología no grave.
 - Los acompañantes de los pacientes en urgencias o de cualquier intervención quirúrgica serán informados telemáticamente de la fase asistencial en la que se encuentra su familiar.
- 3.** Reduiremos las listas de espera de las intervenciones quirúrgicas no urgentes con el Plan Óptima para conseguir una demora inferior a los 70 días.
- 4.** Continuaremos apostando por el modelo de Salud Pública y Comunitaria basado en la prevención y en la promoción de hábitos saludables en colaboración con los consejos de salud para disminuir el consumo de tabaco y alcohol, así como los porcentajes de obesidad, vida sedentaria y soledad.
- 5.** Se establecerán en la APP recomendaciones individualizadas de promoción y prevención específicas para las patologías más comunes (hipertensión arterial, diabetes, obesidad, hipercolesterinemia, ansiedad, depresión etc..).
- 6.** Para poner fin a la transmisión del VIH conforme a la agenda 2030, impulsaremos el diagnóstico precoz en todos los niveles de atención implementando medidas para el abordaje de la multi-morbilidad y la discriminación, y garantizando el acceso universal a la atención sanitaria en las personas con el VIH.
- 7.** Desarrollaremos un programa de sensibilización contra el estigma y el acoso a las personas VIH+.

- 8.** Ofreceremos la geolocalización para personas con trastornos que generen desorientación (demencia, autismo, etc..) que eviten que puedan perderse.
- 9.** Implantaremos herramientas amigables y basadas en inteligencia artificial para la monitorización de determinadas patologías y específicamente la vigilancia diaria de personas con soledad no deseada.
- 10.** Mejoraremos la accesibilidad de las personas con algún tipo de discapacidad cognitiva (sordera, ceguera, TEA, Parálisis Cerebral) mediante el desarrollo de sistemas de comunicación alternativa y aumentativa.

Potenciación de las prestaciones del sistema sanitario valenciano

- 11.** Impulsaremos la atención sanitaria en red para el tratamiento y seguimiento a lo largo de la vida de pacientes con enfermedades raras. Incrementaremos la inversión en la investigación de enfermedades raras.
- 12.** Ampliaremos los recursos hospitalarios complementarios aumentando las plazas de los hospitales de media y larga estancia (HACLES) hasta alcanzar 19 camas por 100.000 habitantes, garantizando la distribución equitativa en las tres provincias.

- 13.** Aumentaremos el cribado de cáncer de colon de los 70 hasta los 74 años. Además, ampliaremos el número de enfermedades detectables en la prueba del talón del recién nacido.
- 14.** Potenciaremos la oncología de precisión con diagnósticos con biomarcadores, radioterapia de última generación, técnicas quirúrgicas robóticas y el uso de inteligencia artificial.
- 15.** Aumentaremos las categorías profesionales especializadas como enfermería, geriatría, optometría, odontología, nutricionista, podología, psicólogos clínicos, biotecnología/biología molecular, ciencia de datos, ingeniería biomédica entre otras.

Salud Mental

- 16.** Impulsaremos la atención y apoyo a las personas con gran sufrimiento psíquico con 24 nuevos equipos de Tratamiento Asertivo Comunitario (ETAC), 6 Hospitales de Día para intervenciones intensivas y complejas, 6 Unidades Residenciales Clínicas de Acogida en Crisis para Adultos (URCA), 10 Comunidades Terapéuticas y 3 unidades del Programa Mamá-Bebé.
- 17.** Aprobaremos el Plan de Salud Mental de la CV y crearemos la Agencia Valenciana de la Salud Mental, Drogodependencias y Conductas Adictivas.

18. Aprobaremos el nuevo Plan de Drogodependencias y Conductas Adictivas en la Comunitat Valenciana con programas específicos con los más jóvenes.

19. Aprobaremos un Plan de Empleo centrado en la empleabilidad de las personas con gran sufrimiento físico, orientado especialmente a las personas jóvenes.

Infraestructuras sanitarias destacadas por Departamentos

DS VINARÒS

- Ampliación de las Consultas Externas del Hospital comarcal de Vinaròs y un nuevo helipuerto.
- En Forcall se construirá un nuevo centro sanitario y en Vinaròs un centro de salud integrado.

DS CASTELLÓ

- Ampliación y reforma de las Urgencias del Hospital General de Castelló.
- Construcción del 'Nou espai sanitari Hospital General Universitari de Castelló'.
- Construcción del Centro de Salud Sequiol.
- Construcción del nuevo Consultorio Auxiliar de Vilafamés.

DS LA PLANA

- Construcción de la primera casa de partos o nacimientos de la Comunitat Valenciana en el Hospital de la Plana.
- Ampliación del CSI la Vall d'Uixó.

DS SAGUNT

- Nuevo edificio de consultas externas del Hospital de Sagunt.
- Ampliación del CS Puçol.
- Ampliación del Port de Sagunt II.

DS VALÈNCIA - CLÍNIC - MALVARROSA

- Nuevo Hospital Clínic-Malvarrosa.
- Ampliación y reforma de los Centros de Salud de Almàssera y Rafelbunyol

DS VALÈNCIA - ARNAU DE VILLANOVA - LLÍRIA

- Nuevo Hospital Arnau de Vilanova.
- Reforma y ampliación del Centro de Salud de Moncada.
- Reforma y ampliación del Centro Sanitario Integrado de Burjassot.

DS VALÈNCIA - LA FE

- Edificio para el equipo de protonterapia de la FAO.
- Complejo Sanitario Ernest Lluch de València, que incluye: CS Campanar II, centro de especialidades de alta resolución, HACLE, centro de rehabilitación integral ambulatorio, centro de estudios en salud y género, escuela de salud, casa del paciente, 4 hospitales de día para salud mental y centro de encuentro para pacientes de salud mental.
- Ampliación del Centro Sanitario Integrado de Catarroja.
- Construcción del nuevo Consultorio Auxiliar de Beniparrell.

DS REQUENA

- Reforma integral del Centro de Salud Requena.

DS MANISES

- Reforma y ampliación del Centro Sanitario Integrado de Buñol.
- Construcción de un Centro de Salud en Riba-roja de Túria.

HOSPITAL MILITAR DE QUART DE POBLET - MISLATA

- Reforma y ampliación del Hospital Militar de Quart de Poblet-Mislata.

DS VALÈNCIA - DOCTOR PESET

- Ampliación y reforma de las urgencias generales y pediátricas del Hospital Peset.
- Construcción del nuevo Centro de Salud de Malilla.

DS LA RIBERA

- Ampliación de la Unidad de Hemodiálisis, consultas externas de especialidades, nuevo hospital de día oncohematológico y polivalente y adecuación de terreno cedido para uso como aparcamiento.

NUEVO CSI DE ALGEMESÍ

- Reforma y ampliación del Centro Sanitario Integrado de Sueca
- Construcción del nuevo Consultorio Auxiliar de Corbera.

DS GANDIA

- Nuevo Espai Sanitari Rois de Corella de Gandia.
- Nuevo Centro de Salud de Oliva.

DS DÉNIA

- Nuevo Centro de Salud de Pedreguer.

DS XÀTIVA - ONTINYENT

- Reforma, adecuación y ampliación del Hospital Lluís Alcanyís de Xàtiva.
- Nuevo Hospital de Ontinyent.
- Rehabilitación del antiguo Hospital de Ontinyent.
- Remodelación de la tercera planta del Centro de Salud Navarrés.
- Reforma y ampliación del CS Bocairent.
- Construcción del nuevo Centro de Salud Xàtiva II.

DS ALCOI

- Ampliación y reforma del Hospital de Alcoi.
- Ampliación y reforma del Centro de Salud La Bassa de Alcoi.
- Construcción de un nuevo Centro de Salud en Castalla.

DS MARINA BAIXA

- Ampliación del Hospital Marina Baixa.
- Nuevo Centro de Salud de Rincón de Loix.

DS ALACANT - SANT JOAN D'ALACANT

- Nuevas urgencias del Hospital de Sant Joan.
- Un nuevo edificio que acogerá el Hospital de Día Oncológico y las consultas externas.
- Construcción del Centro de Salud Condomina.
- Ampliación del Centro de Salud El Campello.
- Construcción del Centro de Salud Garbinet.
- Construcción del Centro de Especialidades Girona

DS ELDA

- Ampliación de Hemodiálisis y Hospital de Día de Salud Mental del Hospital de Elda.
- Ampliación y reforma del Centro de Salud Petrer II.

DS ALACANT - HOSPITAL GENERAL

- Construcción del nuevo edificio de urgencias del Dr. Balmis.
- Construcción de un nuevo edificio para Isabial.
- Construcción del Centro de Salud Pau II.
- Ampliación del Centro de Salud Ciudad Jardín.
- Construcción de un nuevo centro de salud en Sant Vicent del Raspeig.

DS ELX - HOSPITAL GENERAL

- Construcción del nuevo bloque quirúrgico en el Hospital General d'Elx.
- Construcción del nuevo Centro de Salud Elx-Travalón.
- Reforma del Centro de Salud de San Fermín.

DS TORREVIEJA

- Ampliación de los centros de salud de Guardamar del Segura y de Orihuela Costa.
- Ampliación del Hospital de Torrevieja.

DS ORIHUELA

- Ampliación del Hospital Vega Baja de Orihuela.
- Construcción del Consultorio Auxiliar de Algorfa .
- Construcción del Consultorio Auxiliar de Redován.

Plan de inversiones en los departamentos de salud recuperados para la gestión directa.

2,

Hacia el **pleno empleo**, más **trabajo**, mejor **retribuido** y de **más calidad**

Las y los socialistas valencianos tenemos el objetivo de alcanzar el pleno empleo de calidad como eje vertebrador y transversal de todas nuestras políticas: creación de empleo digno para dignificar la vida y combatir las desigualdades.

Con el gobierno de los socialistas valencianos, en la Comunitat creamos empleo y empleo indefinido por encima de la media española, a la vez que bajamos en desempleo por encima también de la media española, especialmente en desempleo juvenil.

En 2023, los datos de empleo en la Comunitat Valenciana están en máximos históricos, hay más de dos millones de personas afiliadas (2.086.899) lo que supone 438.531 empleos más que en 2015, un incremento del 26,6%. El crecimiento ha sido especialmente relevante para las mujeres y las personas jóvenes. En concreto 231.980 (un 31,4%) de los empleos generados los ocuparon mujeres y 52.646 jóvenes. El empleo juvenil ha crecido un 67,2% en la Comunitat Valenciana, frente al 49,2% del conjunto de España.

En cuanto al desempleo, se ha reducido en 211.200 personas, 76.800 mujeres y 27.800 jóvenes menores de 25.

Los datos también reflejan el cambio en la calidad en el empleo, en el primer año de vigencia de la reforma laboral, los contratos indefinidos ya suponen el 53% del total de contratos realizados, 253.300 trabajadores asalariados más con contrato indefinido, y 148.800 asalariados temporales menos.

La tasa de temporalidad ha bajado cerca de los 10 puntos. (del 27,8 al 18,3) y la de los jóvenes se ha reducido en más de 20 puntos.

La reciente subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta los 1.080 euros, es otro elemento que suma en la mejora de la calidad del empleo, especialmente en las relaciones laborales que afectan a mujeres y jóvenes. El SMI ha crecido un 47% desde 2018.

Las grandes transiciones que se presentan: demográfica, tecnológica y climática, anticipan cambios profundos en el mundo laboral, son oportunidades que debemos aprovechar para generar más crecimiento del empleo y llevarlo a cabo incrementando la justicia social.

En esta gran tarea se necesita contar con todo tipo de emprendedores/as y con todo tipo de empresas, en particular con las privadas, pues son las que generan cuatro de cada cinco empleos existentes. Para crear más y mejor empleo hay que contar con las empresas, las micro y las pequeñas, las medianas y las grandes. Y también con los autónomos, las cooperativas y las empresas de economía social.

Los empleos de más calidad los generan las mejores empresas: las más competitivas y socialmente más responsables. Por ello, a partir de la nueva Ley de Empleo y en el marco del diálogo social, impulsaremos una renovada Estrategia Valenciana de Empleo, con acciones dirigidas a estimular la actividad económica y la generación de empleo en estrecha colaboración

con la red de servicios locales de empleo.

El desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo se extiende por toda la Unión Europea, por ello, la Comisión Europea ha declarado el año 2023 Año Europeo de las Competencias. El objetivo es que nadie se quede atrás durante las tres transiciones que debemos abordar, promoviendo más formación, más reciclaje profesional, más adquisición de habilidades laborales y más capacitación digital. Más formación profesional a la carta y dual.

Los mayores incrementos de la ocupación se producen en jóvenes con estudios superiores (+55,9%) y con FP (+45%), frente a un descenso en la población joven con un nivel formativo hasta la ESO (-15,3%).

Sin embargo, que camino por recorrer, los socialistas establecemos como fin último el pleno empleo como garante de autonomía personal. Por eso, en la próxima legislatura crearemos 150.000 nuevos empleos que permitirán situar el paro 3,8% por debajo de la cifra actual.

Desde 2015 con LABORA se han formado profesionalmente más de 350.000 personas, la política activa de empleo más transformadora. Para el próximo periodo, la formación profesional a la carta y la formación profesional dual, más la orientación profesional y la intermediación, serán los elementos centrales que priorizará LABORA como servicio público de empleo.

Propuestas

- 1.** Ofreceremos una oportunidad de empleo y/o formación en menos de 12 meses a los 9.000 jóvenes valencianos, que llevan más de un año buscando una oportunidad.
- 2.** Garantizaremos, en colaboración con las entidades locales y las empresas, una oportunidad de empleo a las personas de más de 50 años, a través de acciones de reciclaje profesional y ayudas para la reincorporación al mundo laboral, priorizando a aquellas personas que tengan mayores carencias en sus periodos de cotización.
- 3.** Implantaremos el Programa Generación FP, y reduciremos a la mitad el porcentaje de personas desempleadas con un bajo nivel de cualificación a través de una formación profesionalizada.
- 4.** Incrementaremos las plazas y la calidad en la formación profesional a la carta y dual con objetivo de permitir a los estudiantes de FP de beneficiarse de estas modalidades formativas impulsadas por la nueva Ley de FP. El objetivo es formar profesionales en las mejores competencias en las empresas y facilitar su empleabilidad.
- 5.** Extenderemos la formación en empleos verdes (instalación de placas solares, tratamiento de residuos etc...) en LABORA, para enfrentar la transición ecológica y apostar por la sostenibilidad en todas las profesiones, especialmente en el turismo.
- 6.** Generalizaremos la formación en digitalización y uso de las nuevas tecnologías mediante LABORA para enfrentar la transición digital y que nadie se quede atrás.
- 7.** Desarrollaremos una oferta específica de formación para los empleados fijos discontinuos, que mejore la cualificación de este colectivo en las épocas de inactividad, garantizando la protección social adecuada y destinado, especialmente, a sectores como el turismo y la hostelería.
- 8.** Incrementaremos el presupuesto del programa AVALEM DONES, para mejorar las oportunidades de acceso y el mantenimiento del empleo de las mujeres en el mercado de trabajo.
- 9.** Ofreceremos a las personas migrantes en situación irregular, a través del "Arraigo por formación", itinerarios formativos que sean habilitantes para incorporarse de manera regular al mundo laboral.
- 10.** Priorizaremos actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) en la lucha contra los falsos autónomos, especialmente en formas que precarizan a las personas trabajadoras como es el trabajo en plataformas.
- 11.** Diseñaremos una Estrategia Valenciana de Salud Mental en el Trabajo para reducir los problemas de salud mental y el absentismo.

Autónomos

En la próxima legislatura seguiremos atendiendo las necesidades de los autónomos de la Comunitat Valenciana avanzando en el conjunto de servicios que pueden revitalizar, dinamizar y acompañar a los trabajadores por cuenta propia.

Propuestas

- 12.** Crearemos una ventanilla única de atención a autónomos para asesorar y gestionar las subvenciones y ayudas.
- 13.** Fomentaremos la agrupación de autónomos de actividades similares o complementarias para mejorar la competitividad ante las nuevas oportunidades del mercado.
- 14.** Fomentar trabajo autónomo en municipios en despoblación y aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece el teletrabajo.
- 15.** Fomentaremos la formación permanente de los autónomos para adaptarse a las nuevas demandas y oportunidades.
- 16.** Impulsaremos un Plan de Actuación de Riesgos Laborales para personas autónomas desde el Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 17.** Impulsaremos con efectividad una mejora de la cobertura de la Seguridad Social de los autónomos cuyas pensiones y prestaciones son hasta un 40% menores que las de los trabajadores por cuenta ajena.

3,

La vivienda se
convertirá en un
derecho efectivo
para jóvenes y
familias

La vivienda es uno de los grandes déficits del Estado de bienestar en España. El problema es estructural y exige medidas ambiciosas, además de inversión destinada a la construcción de vivienda pública y a la rehabilitación de parque ya construido.

La vivienda sigue estando entre las preocupaciones más acuciantes de los españoles por la carestía de precios, la escasez del parque de alquiler y las graves dificultades que encuentran los más jóvenes para emanciparse en condiciones dignas.

En el primer mandato de Ximo Puig se aprobó la Ley 2/2017 de Función Social de la Vivienda, que reitera el derecho a la vivienda digna, adecuada y asequible como derecho fundamental; en la misma se establece la “función social de la vivienda” como un principio legal; y diseña toda una serie de mecanismos y políticas públicas novedosas para garantizar el derecho a la vivienda que se han ido desarrollando incipientemente y que aún faltan por implementar.

En los últimos siete años, el presupuesto de la GVA destinado a las políticas vivienda y arquitectura se han multiplicado por 11, pasando de los 37 millones de euros que los gobiernos del PP destinaron en su último presupuesto a los más de 400 millones que hay presupuestados para 2023.

En los últimos años la Política estatal de vivienda, también ha aportado avances muy relevantes: Plan de vivienda para el alquiler asequible, Nuevo Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, Rehabilitación y

Regeneración Urbana para 500.000 viviendas, con cargo a los fondos europeos, Bono de alquiler joven, con 400 millones de euros para 2022 y 2023 y Tope del 2% al incremento de la renovación anual del alquiler de la vivienda.

Sin embargo, los resultados son todavía muy insuficientes, la vivienda debe convertirse en el quinto pilar del Estado del Bienestar, pero nuestra realidad está lejos de ofrecer esa garantía en el disfrute de un derecho que tiene carácter constitucional. Reconstruidas la sanidad y la educación, y puesta en marcha las políticas de apoyo social, este nuevo periodo será el que desarrolle una política de vivienda amplia, justa y efectiva.

Si obtenemos la confianza de los valencianos, para los socialistas valencianos, la política de vivienda será una prioridad central del tercer mandato, tanto en el diseño de políticas a corto plazo, en el impulso de las políticas de construcción de vivienda que facilite la emancipación de los jóvenes, como el de aquella que es imprescindible para cubrir las necesidades sociales y para facilitar al acceso a una vivienda digna como parte indispensable del proyecto de vida. Las dificultades para el acceso y el disfrute de la vivienda requieren de la intervención pública para limitar los excesos del funcionamiento del mercado, pero también exigen una potente recuperación de la oferta de vivienda, tanto la dotacional de promoción pública destinada al alquiler, para jóvenes y colectivos vulnerables, como de la vivienda de protección oficial, de promoción pública y privada.

También prestaremos especial atención a la generación de oferta de vivienda que permita retener población en los municipios en riesgo de despoblación y rehabilitar vivienda de uso temporal.

Más del 80% de la edificación existente en España obtiene una mala nota en la eficiencia en el gasto energético, según el certificado que mide esta cualidad de los inmuebles. El parque de vivienda requiere reformas que reduzcan el consumo de energía y le vuelva más sostenible.

La inminente aprobación de la nueva Ley de Derecho a la Vivienda estatal desarrolla el derecho constitucional a una vivienda digna. Consolida el derecho a la vivienda como quinto pilar del Estado del Bienestar y aborda el problema de la vivienda en toda su dimensión.

Propuestas

- 1.** Aprovecharemos todas las posibilidades que aporta la nueva Ley de vivienda, como las más de 10.000 viviendas públicas a precios asequibles en la Comunitat Valenciana, además:
 - Utilizaremos los mecanismos de contención y bajada de precios de alquiler en las zonas tensionadas. Vigilaremos la aplicación efectiva del límite de crecimiento del 2% aplicable a los alquileres en 2023 y del 3% para 2024.
 - Estableceremos medidas para la protección de los parques públicos de vivienda evitando su venta y potenciando las estrategias de alquiler protegido.
 - Alcanzaremos un acuerdo con la Sareb y otras entidades financieras para poner a disposición de la vivienda pública en alquiler social de esos inmuebles.
 - Promoveremos la colaboración público-privada actualizando precios de construcción para adecuarlos a los costes reales, a fin de promover la promoción privada de viviendas en alquiler protegido y de viviendas de protección oficial en venta.
 - Agilizaremos la aplicación de las nuevas reservas de suelo para vivienda protegida: del 30 al 40% en el suelo urbanizable (actuaciones de nueva urbanización) y del 10 al 20% en suelo urbano no consolidado (actuaciones de reforma o renovación de la urbanización).
 - Aprovecharemos el refuerzo a la protección de las familias vulnerables ante los desahucios, desarrollando el sistema de arbitraje que propicie el acuerdo entre arrendador y arrendatario.
 - Complementaremos las líneas ICO con los programas del IVF destinados a financiar la promoción de nuevas viviendas destinadas a alquiler a precios asequible.
- 2.** En los primeros seis meses de la nueva legislatura, aprobaremos una Ley que simplifique y agilice la tramitación de los instrumentos de ordenación urbanística para agilizar la disponibilidad de suelo y los proyectos de construcción de las viviendas de protección oficial pública. Esta ley favorecerá la colaboración público-privada entre ayuntamientos y entidades urbanísticas con el objetivo de reducir las demoras que lastran el desarrollo de la política de vivienda, sin pérdida de garantías jurídicas y medioambientales.
- 3.** Complementaremos la dotación del Bono Joven estatal de ayudas al alquiler para garantizar que las ayudas lleguen a 12.000 jóvenes valencianos más de menos de 35 años, que vivan en régimen de alquiler y que se beneficiarán de 250 euros al mes durante dos años para pagar sus alquileres. Aceptaremos la “declaración responsable” como requisito para tramitar las ayudas.
- 4.** El Institut València de Finances (IVF) creará un Fondo de alquiler de vivienda joven, con el objetivo de generar un marco de seguridad jurídica, que financiará la fianza, el aval y el seguro de alquiler para aquellos arrendatarios que no tengan la consideración de gran tenedor y que oferten su vivienda en alquiler para jóvenes de menos de 35 años.

- 5.** Para afrontar la subida de las hipotecas variables, mantendremos la ayuda de entre 300 y 600 euros, que beneficiará a 30.000 familias valencianas con ingresos anuales de hasta 33.600 euros. Irá destinada a los que se les haya revisado la hipoteca a partir del 1 de abril de 2022 y cuyos intereses hayan subido más de un 30%.
- 6.** Para aquellas rentas bajas que, por estar exentas de declaración, no pueden acogerse a deducciones fiscales por alquiler del IRPF, se articulará una ayuda directa equivalente a la que hubieran obtenido por la bonificación de vivienda en el impuesto. Bastará para ello que realicen y tramiten la correspondiente declaración del IRPF.
- 7.** Promoveremos y construiremos, en colaboración con los ayuntamientos al menos 1.500 viviendas/año en suelos dotacionales en régimen de alquiler para jóvenes, 6.000 viviendas de esta naturaleza en el próximo mandato.
- 8.** Construiremos, en colaboración con los ayuntamientos, al menos 1.500/año viviendas protegidas en régimen de alquiler, 6.000 viviendas de esta naturaleza en el próximo mandato.
- 9.** Tras la positiva experiencia del Pla Edificant, y, con la implicación de los ayuntamientos, desplegaremos el Pla Habitatge (PH). Con dicho PH, daremos un impulso definitivo a la promoción pública y privada de vivienda protegida en la Comunitat Valenciana, para situar la oferta en 8.000 viviendas anuales, 24.000 viviendas en el nuevo mandato.
- 10.** Financiamos a los ayuntamientos la construcción de las promociones del PH, como activos financieros del estado de gastos del presupuesto, con la garantía de las propias viviendas. Asimismo, promoveremos la licitación, en lotes pequeños, para facilitar que pueda acceder a la misma el tejido empresarial valenciano, y, además del pago por derecho de superficie, articularémos formulas innovadoras, como el pago con permuta por obra.
- 11.** Con la colaboración del IVF articularémos un programa de avales para facilitar el acceso a la primera vivienda. El IVF establecerá una línea de avales a las personas que quieran comprar su primera vivienda hasta una cuantía máxima de valor de compra y con un % variable en función de la capacidad de pago de los beneficiarios, lo que permitirá facilitar la financiación de la adquisición hasta el 100% de la compra por parte de las entidades financieras.
- 12.** Para afrontar la subida de las hipotecas variables, mantendremos la ayuda de entre 300 y 600 euros, que beneficiará a 30.000 familias valencianas con ingresos anuales de hasta 33.600 euros. Irá destinada a los que se les haya revisado la hipoteca a partir del 1 de abril de 2022 y cuyos intereses hayan subido más de un 30%.
- 13.** Facilitaremos, la transformación de suelos improductivos urbanos en viviendas protegidas con carácter permanente salvo para la reversión al uso original y profundizaremos en fórmulas, como la del derecho de superficie o el “pago en obra”, para la promoción de viviendas destinadas a alquiler asequible a través de la colaboración público-privada.

- 14.** Impulsaremos la conversión edificios públicos no residenciales infrautilizados para su conversión en edificios destinados a vivienda pública, con criterios sostenibles: medioambientales, económicos y sociales.
- 15.** Desarrollaremos, en coordinación con la administración local, un plan para rehabilitar viviendas privadas infrautilizadas o en desuso, y edificios privados no residenciales, para su destino a vivienda social o vivienda de alquiler asequible, con criterios sostenibles: medioambientales, económicos y sociales.
- 16.** Construiremos y rehabilitaremos viviendas de complejos colaborativos en régimen de alquiler para personas mayores de 60º años o personas con discapacidades, pero con un buen nivel de autonomía, que decidan convivir (cohousing).
- 17.** En coordinación con los municipios, para fijar población, reactivaremos del parque de vivienda en municipios en riesgo de despoblamiento a través de planes de rehabilitación, incentivos para la movilización de oferta en alquiler y compra, entre otros.
- 18.** Crearemos una Oficina de intermediación hipotecaria, para facilitar asesoría jurídica pública que asista a quienes lo solicitan en materia de acceso a la vivienda ya sea en propiedad o alquiler.
- 19.** En colaboración con los ayuntamientos, promoveremos Órganos Técnicos de Gestión especializados que permitan garantizar razonablemente la ejecución de los Programas que proponemos.
- 20.** Crearemos un Clúster de Construcción Industrializada y Sostenible, que, con la colaboración de todo el sector, articule una estrategia que sitúe a la Comunitat Valenciana a la vanguardia en los procesos de construcción industrializada, sostenible e innovadora.

4

Mitigación y adaptación
al cambio climático:
**descarbonización, agua,
gestión forestal y
adaptación del territorio**

El cambio climático es el mayor síntoma de la crisis ambiental del planeta, actuar es ineludible y urgente pues ya se han sobrepasado 5 de los 9 límites considerados como seguros para la estabilidad de la Tierra, a saber: cambio climático, contaminación química, ciclos de fósforo y nitrógeno, modificación de los usos del suelo y destrucción de la biosfera.

El territorio valenciano es un espacio de atención prioritaria en materia del cambio climático y acciones de reducción de sus efectos, porque está experimentando las consecuencias del cambio climático de forma acelerada. Todo ello en relación con el calentamiento que se registra en las temperaturas del agua del mar, frente a las costas valencianas y que está alterando de forma notable a todos los elementos (temperatura, precipitación) y fenómenos atmosféricos (extremos más frecuentes).

La adaptación a los efectos previstos del cambio climático en los próximos años y décadas se presenta como uno de los retos principales de la acción política.

Las acciones de adaptación deben complementar las actuaciones que se desarrollan dentro del marco de la transición energética (mitigación), organizada en torno a los objetivos (2030 y 2050) establecidos por la Unión Europea para todos sus Estados miembros.

Son, por tanto, acciones conjuntas (mitigación y adaptación) que persiguen la minimización de los efectos del cambio climático en la sociedad y el territorio valenciano.

En materia de mitigación y adaptación, hay 4 ejes básicos de actuación política:

- Descarbonización, transición energética.
- Agua
- Emergencias
- Adaptación de los territorios (ciudades, economía y sociedad)

En los próximos años, la Comunitat Valenciana tiene que comenzar a resolver, con urgencia y éxito, estos cuatro desafíos cruciales para su futuro: transición energética, agua, gestión de los bosques mediterráneos y adaptación de los territorios.

Aprovecharemos la oportunidad de la transición energética.

En la actualidad, la Comunitat Valenciana importa más del 90% de sus necesidades energéticas. Las importaciones de energía primaria están dominadas por fuentes fósiles (petróleo y gas natural, 66%) y por el combustible nuclear (20%), mientras que la producción propia de energía renovable no alcanza el 10%.

La transición energética que, antes de la pandemia, se identificaba como una tarea obligada por razones de lucha contra el cambio climático, ha pasado a ser una cuestión de Estado calificada como 'emergencia climática'. Además, la crisis derivada de la guerra en Ucrania nos enseña que la soberanía energética es vital para garantizar la continuidad de suministro y la sostenibilidad del sistema.

La Comunitat Valenciana tiene características únicas para ser pionera en la innovación, el desarrollo de negocios y la autonomía energética y estratégica: a)

Tiene una estructura de generación muy diversa, b) Fuerte estructura empresarial en sectores estratégicos en la cadena de valor de la descarbonización, c) una alta importancia del sector terciario en la economía y gran capacidad de instalación de generación distribuida, y d) Tiene un ecosistema investigador, emprendedor e innovador de gran dinamismo en el sector energético.

Para la Comunitat Valenciana, el modelo energético es un factor estratégico para lograr una economía sostenible que permita aportar una prosperidad futura a sus ciudadanos. La Comunitat Valenciana cubre la práctica totalidad de los problemas fundamentales a resolver para el cambio sostenible y autónomo del modelo energético. Es importante aprovechar esta ventaja estratégica para desarrollar soluciones novedosas y convertir a la Comunitat Valenciana en una región líder en el cambio de modelo energético y en un banco de pruebas de nuevas tecnologías y modelos de negocio.

La Comunitat Valenciana debe alcanzar las metas propuestas de descarbonización, minimizar los efectos negativos en el medio ambiente y en el entorno rural, lograr precios energéticos asequibles y estables y, al tiempo, optimizar el impacto económico local de la transformación energética para mejorar la competitividad de la Comunitat Valenciana y contribuir a un impacto positivo en el crecimiento y el empleo. La transición energética, además de una obligación ética y un desafío de supervivencia, es una gran oportunidad de progreso para la sociedad valenciana.

Propuestas

- 1.** El próximo gobierno liderado por Ximo Puig, propondrá y trabajará para lograr un la estrategia energética de la Comunidad Valenciana, de todas las fuerzas política y sociales, con el objetivo de lograr una situación de plena autonomía energética en el horizonte de 2030.
- 2.** Lograremos instalar una potencia de generación de energías renovables (fotovoltaica y eólica) de entre 7 y 8 GW (actualmente 1,6 GW), alcanzando niveles de generación renovable cercanos al objetivo nacional. Reservaremos capacidades de conexión para que se pueda alcanzar la instalación de entre 1,5 y 2,5 GW (actualmente 0,4 GW) de autoconsumo. Para ello, identificaremos en un mapa zonal los emplazamientos óptimos para el despliegue.
- 3.** Optimizaremos el ajuste entre generación de energía renovable y consumo, manteniendo un nivel de vertido razonable, para aumentar la penetración efectiva de la energía renovable en el mercado energético.
- 4.** A los habitantes de los municipios con un balance positivo entre producción de energía renovable y consumo energético, se les reducirá el coste de su factura energética.
- 5.** Adoptaremos un plan específico de transición económica, ecológica y energética justa para las poblaciones afectadas por el cierre definitivo en 2030 de la central nuclear de Cofrentes.
- 6.** Incentivaremos la utilización local de la energía y promoveremos la flexibilidad de la demanda para ajustarla lo máximo posible a la generación horaria de energía renovable. Para ello:
 - Invertiremos en infraestructuras de almacenamiento energético de carácter residencial, comunitario, local y supra local, así como en los cambios normativos que faciliten su participación en servicios de flexibilidad.
 - Desarrollaremos el funcionamiento efectivo de las comunidades energéticas locales.
 - Activaremos la capacidad de actuación efectiva de los productores-consumidores y los mercados locales de energía.
- 7.** Transformaremos la totalidad del parque de edificios públicos de la Administración autonómica en construcciones verdes con la máxima eficiencia energética, con sistemas inteligentes que garanticen una mayor sostenibilidad, domotización y optimización energética.
- 8.** Impulsaremos la producción de hidrógeno verde mediante electrólisis en aquellos casos en los que se sustituya al hidrógeno gris, se utilice como materia prima en procesos químicos o en casos justificados de difícil electrificación.
- 9.** Reforzaremos y consolidaremos la Alianza Valenciana de Baterías. Apoyaremos las iniciativas industriales, tecnológicas y formativas para la generación de soluciones en el ámbito de la movilidad sostenible y el almacenamiento energético.

Agua

- 10.** La Generalitat liderará una coalición junto a administraciones locales y empresas para el despliegue de puntos de recarga por todo el territorio con el objetivo de convertir en la Comunidad Autónoma con más puntos de recarga ultrarrápida de España.
- 11.** Incentivaremos la sustitución del 15% del uso de combustible fósiles en la industria por energía renovable y fomentaremos prioritariamente el ferrocarril para el transporte de mercancías.
- 12.** Promoveremos las comunidades energéticas industriales, con especial atención a las áreas empresariales e industriales para su impulso.
- 13.** Instalaremos bancos de prueba regulatorios y pilotos para que las innovaciones técnicas y regulatorias estén alineadas de forma continuada con las necesidades de la Comunitat Valenciana a medio y largo plazo.
- 14.** Participaremos en los Proyectos Importante de Interés Común Europeo (de fotovoltaica y otros), para reforzar el apoyo a la cadena de suministro y los modelos de negocio locales.
- 15.** Desarrollaremos un Programa de estímulo del emprendimiento verde, con incentivos a la creación de nuevas empresas de la cadena de valor del reciclaje de residuos industriales.
- 16.** Desarrollaremos un Programa de estímulo del emprendimiento verde, con incentivos a la creación de nuevas empresas de la cadena de valor del reciclaje de residuos industriales.

El agua es un recurso esencial para la vida humana y un elemento básico de cohesión social, todas las personas deben tener garantizado el acceso a ella y con la calidad necesaria. Pero en un contexto de cambio climático como el actual, con episodios extremos, también debe considerarse como un riesgo, por ello, es necesaria una planificación y gestión que garantice la seguridad global e integral en todos los aspectos que dependen del agua.

La escasez de agua está afectando a cada vez más zonas, especialmente en el sur de la provincia de Alicante, y produciendo fenómenos extremos (inundaciones). Alrededor del 74% de los desastres naturales que tuvieron lugar entre 2001 y 2018 estuvieron relacionados con el agua, incluidas las sequías e inundaciones.

El 75% de la superficie de la Comunidad Valenciana está en riesgo alto o muy alto de desertificación. En las Demarcaciones del Segura y Júcar se estima una reducción del agua disponible superior al 15% hasta 2050.

165.000 valencianos viven en situación de riesgo de debido a que el cambio climático provocará un aumento de las situaciones meteorológicas excepcionales por la irregularidad en las precipitaciones y los cambios notables en los flujos de lluvia.

El trabajo realizado hasta ahora ha sido muy importante: se ha aprobado y puesto en marcha la Estrategia Valenciana del Regadío 2020-2040 que está movilizando 1.000 millones de euros. Se ha finalizado ya el post trasvase Júcar-Vinalopó en su margen derecha e iniciado el tramo II de la margen izquierda. El trasvase efectivo ya es una realidad.

Estamos en disposición de reformar y ampliar la extensa red de depuradoras y mejorar la reutilización de sus aguas. Ya somos la región europea que más reutiliza y el Programa Vertido Cero proyecta el uso del 100 de las aguas depuradas de Alicante, programa que se irá extendiendo, posibilitando también una fuente complementaria de recursos. Se ha conseguido mejorar el servicio de abastecimiento de todos los habitantes garantizando derechos básicos.

Debemos intensificar nuestros esfuerzos para hacer frente a las dificultades antiguas y a las nuevas: la reducción de la contaminación del agua, la reutilización integral del agua para usos diversos, la aportación necesaria de los recursos hídricos “no convencionales” (depuración y desalación) que permitirán garantizar las demandas presentes y futuras. Y la incorporación de las aguas pluviales de intensidad, generadas por DANAS o gotas frías, al ciclo hídrico urbano para su utilización posterior en usos urbanos del agua (riego de parques, baldeo de calles, etc.).

Propuestas

17. Aprobaremos la Estrategia Valenciana del Agua:

- Incorporaremos los efectos del cambio climático planificando el aprovechamiento del aumento de los episodios extremos relacionados con el agua.
- Potenciaremos la gestión de la demanda frente a la oferta continuada de recursos hídricos convencionales, debido a la disminución que se registra en las precipitaciones.
- Garantizaremos la aportación de agua a los municipios afectados por sequía, especialmente en momentos de sequía intensa.
- Reforzaremos la capacidad de depuración y reutilización del agua, con el objetivo de reutilizar el 100% de las aguas depuradas en diferentes usos (agrario, urbano, industrial y ambiental).
- Invertiremos 200 millones de euros en Alicante mejora de las

depuradoras, lo que permitirán disponer de 47 hm³ de agua regenerada adicional.

- Promoveremos inversiones para mejorar la eficiencia y eficacia de las redes de agua potable en los municipios.
- Intensificaremos las campañas de concienciación ciudadana para poner en valor y promover el ahorro en la utilización del agua.

18. Seguiremos demandando al Traspase Tajo-Segura unos caudales ecológicos que permitan mantener la agricultura en el sur de la provincia de Alicante con agua suficiente y a un precio razonable.

19. Finalizaremos el post trasvase Júcar-Vinalopó en su margen izquierda.

20. Pondremos en marcha el Plan estratégico para la garantía y sostenibilidad de los regadíos dependientes del trasvase Tajo-Segura y el Júcar-Vinalopó.

21. Desarrollaremos un programa de utilización de energías renovables que permitirá conseguir unas tarifas adecuadas para los regantes y la utilización del agua desalada.

22. Apoyaremos a los agricultores para la certificación de la fijación del CO₂ agrícola, por el mantenimiento de sus cultivos.

23. Aplicaremos un Plan de protección de Humedales Comunidad Valenciana, que permita proteger, conservar y realizar una gestión eficiente de los mismos.

- 24.** Intensificaremos las políticas para garantizar la circularidad del agua, con incorporación de aguas depuradas y pluviales a los recursos hídricos disponibles en cada unidad de gasto.
- 25.** Descentralizaremos las estaciones de tratamiento y depuración de aguas para reducir el impacto de estas infraestructuras en el entorno más inmediato y en el medio natural.
- 26.** Seguiremos invirtiendo 250 millones de euros en la modernización de regadío, para garantizar el sostenimiento del regadío del área mediterránea.
- 27.** Fomentaremos la utilización de tecnologías adecuadas para el control del ciclo hídrico urbano, para que la gestión del agua sea más eficiente y sostenible.
- 28.** Apoyaremos a los municipios con deficiencias en su sistema de alcantarillado. Los municipios deben impulsar de forma decidida la implantación de SUDS (sistemas urbanos de drenaje sostenible).

Emergencias y gestión de nuestros bosques mediterráneos

En los últimos años la Comunidad Valenciana ha padecido episodios extremos importantes que han generado daños económicos elevados y pérdida de vidas humanas. El proceso actual de calentamiento climático está favoreciendo el desarrollo de emergencias que cada vez tienen mayor repercusión territorial y efectos socioeconómicos.

La Comunidad Valenciana es pionera, a nivel estatal, en la gestión de las emergencias, por la eficacia de sus acciones y la continua mejora de sus instrumentos protocolos de actuación.

Sin embargo, la nueva realidad climática obliga a seguir profundizando en la incorporación de mejoras en la gestión y nuevas estrategias.

Propuestas

EMERGENCIAS

- 29.** Aprobaremos la ley valenciana de riesgos naturales que incluya acciones de prevención y gestión de las emergencias.
- 30.** Adaptaremos la planificación de emergencias a los supuestos del cambio climático, siguiendo el ejemplo de lo realizado con la comarca de la Vega Baja del Segura, tras la DANA de septiembre de 2019, en el marco del Plan Vega Renhace.
- 31.** Aprobaremos los Planes comarcales de emergencias, que permitan una coordinación eficaz de los planes municipales en el conjunto del territorio valenciano.

32. Reforzaremos la colaboración con los consorcios provinciales de bomberos en las tareas de prevención e extinción de incendios, especialmente en los que afectan a espacios naturales.

33. Implantaremos del sistema europeo de avisos de emergencia, en el territorio valenciano, con la creación de bibliotecas propias de mensajes para todos los sectores de población residente.

34. Ante la complejidad que implican los grandes incendios forestales, plantearemos la necesidad de que las competencias en materia de incendios forestales queden atribuidas a una Jefatura única.

35. Avanzaremos en la efectividad de la gestión de los incendios forestales y otras grandes emergencias a través de la futura Unidad Valenciana de Emergencias (UVE) incorporando a los cuerpos locales de bomberos existentes.

GESTIÓN DE LOS BOSQUES

36. Aplicaremos una política forestal realista y sostenible, para la conservación de los bosques frente a los incendios y, compensaremos los efectos ocasionados por una orografía y climatología adversas. Un nuevo Plan de Reforestación garantizará alcanzar el objetivo de la UE de la plantación de tres millones de árboles en 10 años.

37. Subvencionaremos hasta un máximo de 2.000 euros por hectárea, en función del aprovechamiento, para la recuperación de tierras abandonadas como forma de prevención y lucha contra incendios.

38. Favoreceremos una regulación en la gestión del territorio eficaz, a través de un mosaico de cultivos de interior y ganadería extensiva que permitan un entorno rural vivo.

40. Desarrollaremos una línea de ayudas destinadas a la ganadería extensiva en entornos forestales para prevenir incendios.

41. Incentivaremos la generación para avanzar en la economía circular de los residuos ligada a la producción energética hasta que se consiga que el 100% de los residuos producidos en la Comunitat se gestionen en ella.

42. Implantaremos el aprovechamiento de los recursos naturales dentro de los planes de ordenación del monte, como son los restos de podas, clareos, fajas, etc. que sirvan para crear empleo de manera autónoma en los municipios donde exista masa forestal y retire combustible para prevenir incendios.

Adaptación del territorio

El cambio climático supone una transformación en la economía y la sociedad. Los territorios donde el ser humano desarrolla sus actividades van a verse condicionados por los efectos ya experimentados y previstos del calentamiento climático actual.

La economía valenciana tiene sectores económicos con un grado elevado de exposición a los efectos del cambio climático: agricultura, turismo, distribución y movilidad. De ahí la necesidad de desarrollar estrategias que establezcan medidas en el corto y medio plazo para ir adaptando la economía a esta nueva realidad.

Por su parte, las ciudades valencianas que son el espacio principal de concentración de población y valor añadido de la economía requieren de la elaboración de hojas de ruta que diseñen medidas concretas para la preparación del medio urbano a las consecuencias del cambio climático (confort térmico, lluvias intensas, eventos extremos).

La educación y comunicación eficaz a la sociedad sobre los efectos del cambio climático debe convertirse en una acción estratégica del gobierno valenciano.

44. Elaboraremos Planes municipales de Adaptación al cambio climático y transición energética en cumplimiento de la Ley Valenciana de Cambio Climático (2022).

45. Impulsaremos la Estrategia de residuo cero donde los productos deberán alargar al máximo su vida útil y ser reciclados al final de esta para ser incorporados de vuelta como materia prima en la fabricación de productos, en lugar de desechados como residuos.

46. Desarrollaremos acciones consensuadas (propietarios, ayuntamientos, GVA y gobierno central) para la adecuación del dominio público marítimo-terrestre con ocupación humana (viviendas) a los efectos de la subida del nivel del mar y la mayor frecuencia de temporales marítimos ya manifestados.

47. Incorporaremos formación ante el cambio climático en el sistema educativo valenciano (enseñanzas no universitarias), en cumplimiento de la legislación de educación vigente.

Propuestas

43. Elaboraremos Estrategias Sectoriales de adaptación de las actividades económicas valencianas al cambio climático, desde el consenso con los agentes implicados. Con prioridad en el sector agrario, turístico y el de distribución y movilidad.

5,

Menos
inflación

La inflación es el impuesto más regresivo, desequilibra la economía y empobrece más a los ciudadanos con rentas más bajas. Hasta que el nivel de la inflación este controlado y no requiera subidas del tipo de interés por el BCE, el Gobierno Valenciano seguirá aplicando políticas antiinflacionarias para proteger las rentas de trabajadores y clases medias.

El encarecimiento de las materias primas derivada de la Guerra de Ucrania ha afectado severamente el funcionamiento de algunas de nuestras industrias clave, situándolas en una circunstancia que amenaza su supervivencia, para paliar los efectos de esta crisis, seguiremos aplicando medidas que alivien su situación y exigiendo al Gobierno de España y la UE un trato específico adaptado a sus dificultades sobrevenidas.

Propuestas

- 1.** Mantendremos actualizadas todas las medidas del Plan reactiva en sus cuatro pilares:
 - Lucha contra la inflación
 - Ayudas a empresas, autónomos y familias más afectadas,
 - Medidas de eficiencia y ahorro energético
 - Acciones que aceleran la autonomía energética
- 2.** Volveremos a adaptar las bases impositivas de todas las figuras impositivas que son de competencia autonómica y mantendremos las ayudas fiscales para las hipotecas.

- 3.** Mantendremos y ampliaremos las ayudas selectivas ya adoptadas para reducir los precios públicos autonómicos: libros de texto, educación infantil, ayudas de comedor, matrículas universitarias, canon del agua, transporte público, ayudas a autónomos, ayudas al alquiler, etc.
- 4.** Mantendremos la ayuda de entre 300 y 600 euros, que beneficiará a 30.000 familias valencianas con ingresos anuales de hasta 33.600 euros. Irá destinada a los que se les ha revisado la hipoteca a partir del 1 de abril de 2022 y cuyos intereses han subido más de un 30%.
- 5.** Mantendremos el Bono Cesta de la Compra para paliar el impacto de la subida de precios en la cesta de la compra de los hogares vulnerables.
- 6.** Ampliaremos la oferta de productos financieros del IVF para cubrir las necesidades de circulante de las empresas valencianas, la creación de un fondo de 1.000 millones de euros destinado únicamente a esta finalidad.



Más
prosperidad
económica

Al acabar 2022, la Comunitat Valenciana tenía 9.009 empresas más (6,4%), y 16.231 personas autónomas más (13,35%) que en 2015.

Tenemos una economía cada vez más competitiva, las exportaciones han crecido en los últimos cuatro años un 29% y en 2022 representan el 28,8% sobre el PIB, superando en 2,6 puntos la media española. En 2022, el gasto de los turistas internacionales en la Comunitat Valenciana creció un 5,7% respecto al de 2019, mientras que en España todavía fue un 5,3% inferior al de ese año. Es evidente que la Comunitat Valenciana es un destino preferente para el turismo.

La industria extractiva y manufacturera supone ya el 19,3% de nuestra economía, frente al 17% en la española. En 2022 la inversión extranjera ha ascendido hasta los 648 millones, frente a los 458 registrados en 2019, lo que supone un incremento del 41%.

Con Ximo Puig la Comunitat Valenciana ofrece confianza y los inversores internacionales nos eligen. Líderes mundiales de la industria de alta tecnología (Ford, Hitachi, HP, BP, Mitsubishi, Siemens Mobility, Volkswagen, ...) han elegido la Comunitat Valenciana para desplegar inversiones por más de 10.000 millones de euros en proyectos estratégicos.

La Comunitat Valenciana se sitúa por primera vez en la historia por encima de la media de la UE en el indicador de innovación, según el Índice de Competitividad Regional que ha publicado la Comisión Europea.

El sector agroalimentario es uno de los motores

básicos de la economía de nuestra Comunitat. Supone el 9,6% de la economía valenciana y el 12,2% del empleo de nuestra economía. Las exportaciones agroalimentarias de España fue el sector exportador valenciano más importante, superando al automóvil.

La importancia de la agricultura va mucho más allá de su impacto económico estricto, trasciende al ámbito social (vertebrando el territorio) y medioambiental (presencia y cuidado del medio ambiente), cuando no al aseguramiento de la alimentación, tal como quedó patente durante la pandemia de la COVID-19.

Pero queda mucho por hacer, tenemos que mejorar nuestra productividad para crecer más y distribuir mejor. Hoy en día predomina la inversión en intangibles frente a los activos físicos, y a pesar de tener un capital humano más abundante y mejor formado, parte de este no es captado y retenido en el tejido productivo e institucional valenciano. Para adelantarse a la competencia es preciso liderar la innovación y ser el primero en llegar al mercado para aprovechar las oportunidades.

Además, estamos comprometidos con el crecimiento del PIB de la Comunitat Valenciana, que pese a los avances de nuestra economía continúa manteniéndose por debajo de la media estatal.

Los socialistas valencianos tenemos un diagnóstico realista, ambición de futuro en las iniciativas de mejora y de reforma, y, si obtenemos la confianza de la mayoría, aplicaremos las propuestas de acción que necesita la economía valenciana para crecer más y distribuir mejor.

Propuestas

Menos burocracia para generar más empleo y más inversión

1. Con el objetivo de eliminar trabas administrativas superfluas que ralentizan o paralizan la creación, la inversión o la ampliación de la actividad de las empresas, aprobaremos una Ley de Eficiencia de la Generalitat en el primer año de la legislatura. La ley garantizará que la administración no vuelva a solicitar la información que ya posee de los administrados, establecerá el silencio administrativo con plazo como norma de conformidad de la administración autonómica y dispondrá un procedimiento rápido y eficaz para que las empresas señalen aquellos ámbitos en los que encuentran una mayor presencia de trabas o cargas injustificadas.

Una fiscalidad más justa y beneficiosa para la mayoría

La Constitución determina que el Estado social y democrático de Derecho en el que se configura España estará basado en un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad. La política tributaria de los gobiernos liderados por Ximo Puig, se han basado en estos principios constitucionales.

En 2015 la Comunitat Valenciana tenía, uno de los regímenes fiscales más regresivos de España. Las clases altas y con más recursos económicos, eran las clases con mayores exenciones fiscales y las que menos presión fiscal reflejaban. En cambio, las clases medias y trabajadoras valencianas, eran las que más pagaban de toda España.

Para corregir esa situación, el Consell de Ximo Puig aprobó un nuevo sistema fiscal valenciano que benefició a 1,8 millones de valencianos de

rentas medias y trabajadoras, más del 80% de los contribuyentes, con un ahorro estimado de más de 81 millones de euros, a la vez equilibró la presión fiscal a las rentas más altas para que aportaran al sistema público en función de su capacidad económica. Más recursos procedentes de los impuestos de quienes más tienen para sostener el gasto del Estado del Bienestar que necesitan, especialmente, las clases medias y trabajadoras.

Ante el impacto de la inflación en las rentas medias y bajas, hemos impulsado una nueva reforma fiscal para el año 2022, aprobada por unanimidad en Les Corts, y que permite aligerar la carga tributaria a las familias con el objetivo de que puedan hacer frente al incremento de los precios. El 97,4% de los contribuyentes valencianos han visto reducidos sus impuestos en este último año. Todos y todas las contribuyentes de la Comunitat Valenciana, solo a excepción de las rentas más altas.

El Consell de Ximo Puig no sólo ha bajado los impuestos a las rentas medias y trabajadoras, sino que también ha puesto en marcha y fomentado nuevas deducciones fiscales en aquellos aspectos que más preocupan a la ciudadanía.

Política fiscal como política social: fomentamos la fijación de población y la actividad en los municipios en riesgo de despoblación con nuevas deducciones; ayudamos a los jóvenes y a las familias con hipotecas variables a hacer frente al incremento de los tipos de interés con nuevas deducciones; incentivamos la eficiencia energética para evitar el consumo innecesario de energía a las familias y luchar además contra el cambio climático con nuevas deducciones; y ayudamos a las mujeres con problemas de fertilidad a costear sus tratamientos con nuevas deducciones, entre otras muchas medidas como el fomento del vehículo eléctrico o facilitar el acceso a actividades culturales por parte de jóvenes han ido aumentando las deducciones fiscales de los valencianos y valencianas hasta convertirnos en una de las autonomías con mayor número de exenciones.

Pero podemos ayudar a las familias y empresas valencianas con más medidas fiscales progresistas.

Propuestas

- 2.** Aprobar una nueva tarifa de IRPF a partir de los trabajos de la Comisión de Expertos para la Reforma Tributaria que siga la línea de la reforma aprobada por unanimidad para el ejercicio 2022, con rebajas fiscales focalizadas en las rentas medias y trabajadoras.
- 3.** Al igual que con los ERTES derivados de la Covid, que estuvieron exentos de tributación gracias a la bonificación del Consell de Ximo Puig, los y las socialistas proponemos una nueva deducción temporal para las familias beneficiarias con el “Bono Cesta de la Compra” con el objetivo de que su tributación no se vea afectada.
- 4.** Proponemos una deducción temporal de carácter excepcional para mitigar el impacto de la inflación en la adquisición de productos básicos en 2023 con una dotación de 100€ en declaración individual y 200€ en conjunta.
- 5.** Fomentamos el acogimiento de personas o familias ucranianas desplazadas con motivo del conflicto armado en su país con deducciones que podrán alcanzar los 600€ y hasta el 50% de las donaciones que se realicen a entidades cuya actividad esté destinada a paliar los efectos sobre las personas generados por la invasión de Ucrania, con el límite de 150€.
- 6.** Incluiremos por primera vez entre las deducciones fiscales -con un límite de hasta 500€- la prevención y tratamiento de enfermedades mentales, la salud bucodental, los costes derivados de accidentes e invalidez, así como los gastos en aparatos y complementos, gafas graduadas y lentillas de las familias valencianas.
- 7.** Equipararemos las bonificaciones por parentesco en el Impuesto de Sucesiones, elevándola hasta el 75% en todos los casos de los grupos I y II y las personas con discapacidad. En concreto, generalizaremos el porcentaje de bonificación del 75% que actualmente disfrutaban únicamente los descendientes y adoptados menores de 21 años a todos los descendientes y también a los ascendientes, que actualmente únicamente disfrutaban de una bonificación del 50%.

Proponemos modificar las reducciones por parentesco para que la reducción por parentesco del Impuesto de Sucesiones de las personas incluidas en el Grupo III (hermanos, sobrinos, suegros, tíos, cuñados o hijos del cónyuge) estén en línea con los beneficios fiscales que disfrutaban los hijos, descendientes, ascendientes y cónyuge.
- 8.** Facilitaremos a las familias el abono del impuesto de Sucesiones, instando al Gobierno de España a aprobar fórmulas más flexibles de aplazamientos y fraccionamientos para evitar el efecto negativo que se produce en los casos de falta de liquidez y un elevado número de renunciaciones a las herencias.

Emprendimiento y productividad

9. El IVF desplegará programas de financiación preferente de inversiones empresariales en activos intangibles: I+D+I, digitalización (software, bases de datos, inteligencia artificial, etc.), diseño, marca, capital organizacional y formación en las empresas, bonificando tipos de interés e incorporando tramos no reembolsables de hasta el 30% del valor nominal del préstamo.
10. Crearemos el Consejo autonómico de productividad para la Comunitat Valenciana con la finalidad de establecer recomendaciones y guías para mejorar la productividad en la Comunitat. El objetivo es que sus informes y recomendaciones orienten las políticas en materia de cambio productivo, racionalización de horarios, motivación de los trabajadores, tamaño empresarial y demás factores que influyen en la productividad y competitividad empresarial con el objetivo de mejorarlas.
11. Implantaremos un Programa Talento Empresarial para la difusión de las mejores prácticas, de los sectores donde existen empresas líderes y cuyas experiencias puedan ser imitadas por empresas del mismo sector. Ese Programa también financiará programas de formación continua de cualificación directiva y profesional en las pequeñas y medianas empresas.

Más Innovación, más industria

12. Seguiremos exigiendo una moratoria, de al menos un año, de la Ley Crea y Crece que permita a las empresas de la industria cerámica solicitar subvenciones públicas, ya que, actualmente esta ley impide el acceso a las subvenciones al 80% de empresas del sector.
13. Apoyaremos la implantación de una tercera modalidad de ERTE por mecanismo RED que además de incluir la modalidad cíclica y sectorial, incluya la cuestión territorial. De esta manera, protegeremos el sector de la cerámica y al conjunto de la provincia de Castellón.
14. Impulsaremos el crecimiento económico de sectores estratégicos:
 - Impulsaremos el desarrollo y producción de microchips en la Comunitat Valenciana, un sector estratégico no sólo para la nuestra comunidad y para nuestro país si no para el conjunto de Europa.
 - Seguiremos trabajando en el desarrollo y producción de hidrógeno verde.
 - Avanzaremos en el crecimiento del sector aeronáutico valenciano.
15. Crearemos el Valchip Campus Tech Internacional en semiconductores, para la promoción del ecosistema (empresas y universidades) de diseño y producción de chips, con instalaciones para el desarrollo de pilotos y diseños avanzados en fotónica y microelectrónica, y un programa ambicioso de capacitación de alto nivel en la tecnología específica.

La vía valenciana para la Transformación Digital

- 16.** Crearemos la “Xarxa per a la Innovació” con universidades, centros de investigación, institutos tecnológicos, agencias de innovación, parques y sectores empresariales.
- 17.** Impulsaremos el III Plan de Apoyo y Fomento del Cooperativismo de la Comunitat Valenciana, Fent Cooperatives, que contemple el fortalecimiento empresarial con la incorporación de talento en las empresas, la integración y concentración empresarial, la mejora de la productividad y la competitividad e impulsando la innovación y la internacionalización.
- 18.** Impulsaremos el III Plan de Apoyo y Fomento del Cooperativismo de la Comunitat Valenciana, Fent Cooperatives, que contemple el fortalecimiento empresarial con la incorporación de talento en las empresas, la integración y concentración empresarial, la mejora de la productividad y la competitividad e impulsando la innovación y la internacionalización.
- 19.** Después del éxito de Parc Sagunt, la empresa pública co-participada por Gobierno de España y Generalitat extenderá este modelo de éxito a otros lugares de la geografía valenciana.
- 20.** Desarrollaremos de las EGMs (Entidades de Gestión y Modernización de las áreas industriales).
- 21.** Desarrollaremos de manera colectiva y consensuada la Agenda Valenciana de productividad empresarial.

La denominada Cuarta Revolución o Transformación Digital está llamada a cambiar nuestra economía, nuestra Administración y en gran medida el modo en el que se desarrollan las relaciones humanas.

La Comunitat Valenciana ha sido pionera en la aprobación de su estrategia de Inteligencia Artificial, una estrategia que marca las líneas generales y las actuaciones que debe llevar a cabo la Generalitat Valenciana para poder aprovechar todo el potencial de esta nueva tecnología y mitigar los riesgos que puede conllevar su aplicación.

La IA se puede aplicar en prácticamente todos los ámbitos de la sociedad y tiene aplicaciones en tecnologías complementarias. Este carácter transversal la convierte en una fuerza impulsora de un crecimiento socioeconómico sostenible. La IA puede permitirnos aumentar la productividad, ser más eficientes, desarrollar nuevas industrias y afrontar problemas hasta ahora irresolubles.

Pero la aplicación de las NNTT también implica riesgos a los cuales tenemos que hacer frente, es por ello que queremos que la transformación digital se centre en las personas y en la sostenibilidad y que sea una transformación inclusiva, que no deje a nadie atrás.

Es por ello que velaremos por que la adopción tecnológica repercuta en todas las personas y estableceremos las actuaciones necesarias para maximizar los beneficios y minimizar los riesgos.

Más avance en Datos e Inteligencia Artificial

- 22.** Crearemos un Sistema Público de Gestión del Datos, que permita una buena gestión y gobernanza de estos, permitiendo por un lado la mejora de la eficiencia administrativa y por otro la generación de valor para las empresas e investigadores así como para el desarrollo económico de la Comunitat Valenciana.

Más Transformación Digital y avance económico

- 23.** Estableceremos un marco legal que ayude a acelerar un modelo de IA competitiva, a través de la aprobación de una Ley Valenciana para el Desarrollo de la Sociedad Digital.
- 24.** Desarrollaremos un programa para el Impulso de las Tecnologías Cuánticas en la CV 2023-2030 (Quatum CVal) que contemple todas las Tecnologías Cuánticas con la finalidad de aumentar nuestra capacidad de computación y mejorar nuestra apuesta por la ciberseguridad, apostando por:
- La excelencia científica y técnica en las Tecnologías Cuánticas (Computación Cuántica (CC), Comunicación Cuántica, Simulación Cuántica, y Metrología y Sensores Cuánticos).
 - La atracción y generación de talento en TC.
 - La creación de un HUB-ecosistema público-privado para la CV.
 - El impulso a la Innovación y Transferencia de las TC al sector productivo apoyándose en la AVI, Indrómeda y en el InnDIH de la CV.
 - El impulso al uso de las TC en la GVA.
- 25.** Impulsaremos un Plan de apoyo a sectores industriales estratégicos emergentes de la Comunitat Valenciana que nos permitan desarrollar todo un ecosistema de I+D+i e industrial. Un plan que contemple el apoyo sectorial a la industria CV ligada a la digitalización de las empresas así como a la industrialización de la digitalización a través de toda la cadena de valor.
- 26.** Garantizaremos la asistencia personal para aquellos servicios y trámites municipales accesibles digitalmente. Habilitaremos puntos digitales en las administraciones municipales con personal de apoyo para acompañar a los ciudadanos en sus trámites digitales.
- 27.** Para incorporar más transformación digital a las empresas valencianas, crearemos un programa de bonos digitales que facilitará la consultoría respecto a las mejores opciones para incorporar las diferentes tecnologías digitales a sus líneas de negocio.
- 28.** Mantenemos nuestra apuesta por convertir la provincia de Alicante en motor de la digitalización, es por ello que apostamos por proyectos tractores clave en las principales comarcas de la provincia de Alicante que reduzcan la brecha de innovación apoyados en el sector empresarial y las Universidades de Alicante, Miguel Hernández y Politécnica de Valencia – Campus de Alcoi.
- Crearemos tres nuevos centros tecnológicos para favorecer la transferencia de conocimiento al sector productivo de la provincia y aumentar los fondos recibidos. Serían centros tecnológicos basados en la nueva economía del dato y en los ámbitos de innovación en los que somos referentes en la provincia de Alicante:

- Centro Tecnológico en Tecnologías Digitales Disruptivas (Puerto de Alicante – Naves de Amaro).
- Centro Tecnológico en tecnologías y ciencias básicas de la salud (Hub de salud en IFA, eje Elche-Alicante)
- Centro Tecnológico en tecnologías del agua (Vega baja)
- o Impulsaremos el Puerto de Alicante como polo tecnológico siendo sede del Centro Tecnológico en Tecnologías Digitales Disruptivas, Aceleradora de startups en IA, Pista de certificación y Ensayos de Vehículo Conectado además del Muelle 5 de Distrito Digital.
- o Situaremos el espacio “Manzana de Rodes” en Alcoy como parte del Polo Tecnológico de las “comarcas centrales” apoyándose en la UPV-Alcoi y sus instalaciones.

Digitalización de la Administración

La digitalización de la administración se hace imprescindible para una gestión más eficiente y sostenible de los servicios públicos. Solo con el complemento tecnológico adecuado podremos mantener y amplificar los servicios prestados por la administración para mantener, garantizar y mejorar el estado de bienestar conseguido hasta ahora. Para ello las y los socialistas hemos casi triplicado las inversiones en tecnologías de la información en la Generalitat pasando de los apenas 120M€ de 2015 a los más de 350M€ en 2023.

29. Desarrollaremos la Agencia para la Digitalización y la Ciberseguridad concentrando todos los recursos tecnológicos de la administración, de manera que podremos mediante economías de escala y sinergias de aprovechamiento tecnológico, avanzar en la transformación digital de la administración, de una forma más rápida y sostenible.

30. Desplegaremos en éste ámbito nuevas herramientas de contratación como los sistemas dinámicos de adquisición, que no solo permitirán una contratación de servicios más ágil, si no que además permitirá una mayor competencia del sector privado, favoreciendo a que nuestras Pymes tecnológicas puedan participar del desarrollo de su administración.

31. Abordaremos la finalización de la digitalización del aula, lo que nos permitirá abordar los cambios metodológicos docentes encaminados a conseguir un aula sin papel y más respetuosa con el medio ambiente.

32. El uso de la inteligencia artificial en la administración nos debe permitir unos mayores niveles de eficiencia en la gestión de nuestros recursos, y en ese sentido, los y las socialistas proponemos comenzar a emplear algoritmos de inteligencia artificial y automatismos informáticos para:

- o Una gestión documental más eficiente y automatizada, lo que redundará en menos desplazamientos de los ciudadanos y eliminar el papel en la comunicación.
- o La gestión de ayudas y subvenciones, más agilidad y rapidez que permitirá a empresas y ciudadanos recibirlas con el menor

retraso posible para superar las dificultades que las mismas quieren compensar.

- o La lucha contra el fraude, con analítica predictiva que permita a la administración anticiparse o descubrir posibles casos de evasión en el pago de tributos.
- o La atención al ciudadano por todos los canales posibles y lo más automatizado, rápido y simple que la tecnología nos permita.
- o La gestión eficiente de espacios y recursos mediante algoritmos específicos de inteligencia artificial que nos permitan anticipar las cargas de trabajo en los departamentos de la administración.

33. Introduciremos tecnologías de Blockchain para tener la máxima trazabilidad de los procesos. Proponemos comenzar a utilizar esta tecnología en la comun icación entre la administración y los ciudadanos y empresas, para que en todo momento la ciudadanía tenga pleno control de donde está su trámite con la administración.

Menos Riesgos en la digitalización

La digitalización tiene innumerables ventajas pero conlleva también algunos riesgos que los socialistas proponemos paliar y combatir con nuestras propuestas.

34. La digitalización y por consiguiente la computación es uno de los mayores consumidores de energía del planeta, por ello los socialistas mediante una propuesta de nube inteligente, nos comprometemos que como mínimo el 50% de la computación de la administración sea sostenible. Para ello y mediante colaboración publico privada, garantizaremos el máximo de uso de energías renovables y el uso de tecnologías emergentes, que permitan el mínimo consumo, con gases refrigerantes no contaminantes o sistemas de refrigeración geotérmicos. Convertiremos a nuestra Comunitat en un referente en sostenibilidad Digital.

35. Crearemos un “Consejo Asesor para la IA” para proporcionar asesoramiento y recomendaciones independientes sobre las medidas a adoptar para garantizar el uso seguro y ético de la Inteligencia Artificial, desde una doble perspectiva:

- o Comité jurídico: que promueva y estudie la regulación específica de las condiciones de uso de la IA por parte de la Administración Valenciana que permita que ante ninguna situación puede ser posible un uso contrario a la garantía de los derechos o la generación de riesgos.
- o Comité de ética y garantía de la IA: para proporcionar asesoramiento y recomendaciones independientes sobre las medidas a adoptar para garantizar el uso seguro y ético de la Inteligencia Artificial.

36. Estableceremos en el marco del Diálogo Social una Comisión para detectar los riesgos de la aplicación de NNTT al mundo del trabajo.

Más Formación Digital

El avance de estas tecnologías va a necesitar no solo nuevos perfiles profesionales especialistas en IA y ciencia de datos, si no que la población en general y el resto de profesiones se adapten al uso de las mismas, es por ello que la formación juega un papel fundamental en esta área.

- 37.** Desarrollaremos programas de formación en capacidades digitales para profesionales, dirigidas a las profesiones que pueden verse afectadas por la Inteligencia Artificial.
- 38.** Seguiremos diseñando grados de Formación Profesional en nichos tecnológicos especializados, cómo la IA, la Ciencia de Datos y la Ciberseguridad.
- 39.** Fomentaremos la educación digital y el pensamiento computacional en todos los niveles educativos.
- 40.** Eliminaremos las barreras de acceso a la educación tecnológica en toda la sociedad, estableciendo programas específicos que ataquen la brecha de género, apostando por la formación en aquellos sectores más desfavorecidos, así como entre las personas mayores.
- 41.** Diseñaremos programas específicos de formación para el funcionariado que incluyan el conocimiento de la IA para permitir su buen uso en la Administración Pública.
- 42.** Definiremos nuevos perfiles profesionales que deben incorporarse a la Administración, que tengan las capacidades necesarias para la implantación de la IA y la Gestión de Datos.

Turismo inteligente

- 43.** Concluiremos el Plan de Infraestructuras Turísticas Formativas en todo el territorio, configurando un nuevo modelo en el que converja una propuesta integral que garantice la cualificación óptima y excelente en el seno del sector.
- 44.** Continuaremos las políticas de estímulo de la demanda con programas como el Bono Viatgem, que ayuden al sector en los momentos de menor intensidad de mercado, permita consolidar puestos y equipos de trabajo, y fomente el conocimiento entre personas y territorios de la propia Comunidad.
- 45.** Intensificaremos la lucha contra el intrusismo y la competencia desleal. Fortaleceremos las estructuras de control y vigilancia competitiva, en defensa de un modelo reglado y legal, e impulsamos nuevas campañas de concienciación social en el ámbito de los consumidores.

Comercio y consumo

- 46.** Impulsaremos la Digitalización 360° del comercio de proximidad: ciberseguridad, e-commerce, posicionamiento SEO, dinamización de páginas y entornos web, creación de atributos de marca en entornos digitales, CRMs, sistemas de reparto y recogida 24 horas.
- 47.** Regularemos la obsolescencia programada y se establecerán incentivos para prolongar la vida útil del producto, la capacidad de reparación, la existencia de piezas de repuesto y la capacidad de actualización.

Sector agroalimentario

- 48.** Impulsaremos el Contrato Agrario con la sociedad, para que la agricultura y la ganadería continúen suministrando servicios ecosistémicos a la sociedad en su conjunto: paisaje, biodiversidad y cultura. Valorizar y prestigiar la actividad agraria es fundamental y de justicia elemental.
- 49.** Aplicaremos con 40 millones de euros el Plan Citrícola Valenciano, en torno a los seis ejes prioritarios: mejora de las estructuras agrarias, la promoción y la diferenciación, formación y profesionalización, I+D+i, el fortalecimiento de la cadena y el desarrollo del Foro Citrícola.
- 50.** Mejoraremos el sistema de seguros agrarios con nuevas líneas de apoyo y blindando la actual financiación.
- 51.** Impulsaremos estructuras agrarias modernas, de tamaño suficiente, y capaces de competir en el mercado nacional e internacional en condiciones de igualdad, con apertura de nuevos mercados e internacionalización para nuestra industria agroalimentaria.
- 52.** Redactaremos el segundo Plan Director del Cooperativismo Agroalimentario, para facilitar los procesos de integración y mejorar su estructura empresarial.
- 53.** Protegeremos el litoral y los ecosistemas marinos frente a proyectos especuladores. Impulsaremos la pesca sostenible, respetuosa con los sistemas marinos, aprovechando las oportunidades del Fondo Marítimo Pesquero y Acuícola.

- 54.** Garantizaremos la conectividad digital integral en todo el territorio que ha de alcanzarse en el más breve tiempo posible, como condición imprescindible para la igualdad de oportunidades y el desarrollo rural

Alimentación sana

La producción ecológica está en auge en la Comunitat Valenciana, tanto que supera la media del Estado. Es una alternativa atractiva donde la presencia de jóvenes y mujeres es mayor que en la producción convencional y en un objetivo esencial para nuestra hoja de ruta.

- 55.** Seguiremos apostando por la producción ecológica y por unos alimentos cada vez más saludables, impulsando el 3er Plan de impulso y transición Agroecológica.
- 56.** Aprobaremos la Ley Valenciana de Calidad Agroalimentaria.
- 57.** Exigiremos que la Comisión Europea haga público un análisis pormenorizado de las consecuencias de cualquier acuerdo comercial sobre los sectores productivos más afectados.
- 58.** Trabajaremos para implantar precios justos para el productor, una cadena de valor equilibrada.
- 59.** Impulsaremos la creación de una etiqueta de bienestar animal.

Infraestructuras

- 60.** Seguiremos impulsando la ejecución de obra pública en toda la Comunitat Valenciana, ya que se trata de un motor de nuestra economía, capaz de crear riqueza y generar empleo
- 61.** Continuaremos mejorando las conexiones ferroviarias, portuarias y aéreas y los desplazamientos no motorizados y por carretera, con la finalidad de garantizar la sostenibilidad, la seguridad, la igualdad territorial y la intermodalidad.
- 62.** Reivindicaremos una mejor integración en el corredor Mediterráneo; aumentando la eficiencia de las grandes infraestructuras de paso y siendo respetuosas con el territorio. Apostaremos por el corredor Cantábrico-Mediterráneo.
- 63.** Seguiremos trabajando para impulsar actuaciones fundamentales como el túnel pasante, el canal de acceso y la doble plataforma en València.
- 64.** Garantizaremos que el Gobierno de España lleve a cabo la completa ejecución de la variante de Torrellano, para lograr la conexión de Cercanías con el Aeropuerto de Alicante-Elche y para también poder soterrar las vías del frente litoral alicantino y seguir abriendo la ciudad al mar.
- 65.** Continuaremos apostando por infraestructuras clave para el territorio valenciano, poniendo el foco en el equilibrio poblacional de las tres provincias de la Comunitat Valenciana.
- 66.** Avanzaremos en la ejecución de los fondos Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de obra pública, cumpliendo con los plazos comprometidos con la Unión Europea.

- 67.** Seguiremos trabajando con el Gobierno de España para obtener la transferencia de la gestión del servicio de cercanías a la Comunitat Valenciana, para modernizar, ampliar y mejorar las frecuencias de la red de Cercanías.
- 68.** Con el objetivo de favorecer la intermodalidad y la movilidad sostenible, trabajaremos para hacer posible la incorporación de vagones específicos para el transporte de bicicletas en los trenes de Ferrocarrils de la Generalitat.

Por provincias, los socialistas apostamos por las siguientes infraestructuras:

VALÈNCIA

Actuaciones Ferroviaria

- Nuevas líneas de metro de Metrovalencia en València: Prolongación de la L10, nueva Línea 11 y nueva Línea 12 hasta la estación de Nou d'Octubre.
- Conexión peatonal entre las estaciones de Xàtiva y Alacant de Metrovalencia para conectar la Línea 10 a la red de metro.
- Plan de Mejora de Frecuencias de FGV, nuevos apeaderos y estaciones.
- Compra de nuevas unidades tranviarias.
- Duplicación del túnel Alameda – Bailén que harán posible la llegada del metro a Aldaia, Alaquàs, Xirivella.
- Prolongación del metro a Riba-roja.

- Nuevo BRT y plataforma reservada para conectar València con Parc Sagunt.
- Seguir avanzando en proyectos y ejecuciones para suprimir de pasos a nivel en València.
- Redacción del proyecto y obras para conectar la infraestructura ferroviaria con el soterramiento Burjassot.

Vías verdes/actuaciones ciclopeatonales:

- Finalización de los 56 kilómetros del Anillo verde Metropolitano.
- Nueva Vía Verde La Ribera- La Costera.
- Conexión Vía Verde Ojos Negros – Vía Xurra.
- Adecuación de las rutas ciclistas Eurovelo a lo largo toda la Comunitat Valenciana.
- Construcción de nuevas pasarelas ciclopeatonales.

Actuaciones viarias:

- Duplicación de la CV-60 en sus dos tramos (La Vall d'Albaida y la Safor)
- Acceso Norte a Mislata
- Carretera de la Gombalda entre Museros y Massamagrell
- Ejecución de diversas nuevas rondas para mejorar las infraestructuras de distintos municipios (Ronda Oeste de Vilamarxant, Ronda Oeste de Carlet, Ronda Norte Albalat de la Ribera...)

- Mejora de seguridad vial y actuaciones como la CV-81 en Bocairent, la CV-35 entre Tuéjar, Titaguas y Aras de los Olmos o la adecuación de la entrada principal a Rafelbunyol desde la A-7, entre otras.
- Nuevos aparcamientos disuasorios junto a estaciones metropolitanas de FGV.

ALICANTE

Actuaciones Ferroviaria

- Nueva estación intermodal Alacant Intermodal y su conexión con la actual estación de Luceros del TRAM d'Alacant
- Renovación de los viaductos del Algar, Mascarat y el Quisi de la Línea 9
- Compra de nuevas unidades tranviarias
- Ejecución de la nueva línea del TRAM Sant Joan – Mutxamel
- Inicio de proyectos de nuevas prolongaciones de línea y nuevas líneas del TRAM d'Alacant para vertebrar Alicante y su área metropolitana
- Tren -TRAM Gandia Dénia
- Nuevas líneas de tranvía de la Vega Baja y para conectar Torrevieja con el Aeropuerto
- Apertura de la zona de La Marina del TRAM d'Alacant al mar
- Finalización de las obras del soterramiento de vías de la Avenida de Beniardà de

Benidorm

- Duplicaciones de vía en la Línea 1 y Línea 9 del TRAM d'Alacant para mejorar las frecuencias
- Seguir avanzando en proyectos y ejecuciones para suprimir de pasos a nivel en Alicante

Vías verdes/actuaciones ciclopeatonales

- Vía verde de la Cantera
- Nuevas rutas ciclopeatonales en la Vega Baja
- Actuaciones ciclopeatonales en la vía verde del antiguo tren salinero
- Adecuación de las rutas ciclistas Eurovelo a lo largo toda la CV

Actuaciones viarias

- Nuevos servicio de autobús de alta capacidad (BRT) en Elx
- Conectar Alicante, Elche y Crevillente mediante un nuevo servicio de autobús de alta capacidad
- Finalización de las duplicación y mejora de la seguridad vial en la CV-865 Elx-Santa Pola
- Duplicación de la CV-95 y otras actuaciones para mejorar esta infraestructura
- Conexión de la CV-95 con CV-941 y el acceso a Villa Martín en San Miguel de Salinas
- Finalización de la Vía Parque Alicante-Elx

- Ronda de Elche

- Acceso viario al AVE de Villena

- Mejora de la CV-800 a su paso por Xixona y supresión del paso a nivel y reurbanización de la localidad

- Construcción de rondas para mejorar infraestructuras de la provincia como la ronda norte de la Algueña, la ronda sur de Villena, la ronda de Benimarfull

- Red de intercambiadores y aparcamientos disuasorios de bicicletas y coches para fomentar la intermodalidad

Puertos

- Finalización de Obras del Puerto de Torrevieja y actuaciones en otros puertos de la provincia

CASTELLÓN

Actuaciones ferroviarias

- Estudio de viabilidad de una nueva línea de tren -tram que conecte Onda, Vila-real, Castelló, Grao de Castelló y Benicàssim

- Adquisición de cuatro vehículos eléctricos inteligentes para el servicio de transporte del TRAM de Castelló y la instalación de dos puntos de carga ultra-rápida.

Vías verdes/actuaciones ciclopeatonales

- Nuevos itinerarios ciclopeatonales en el Área Metropolitana de Castellón.

Movilidad

- Carril ciclopeatonal que conectará Xilxes con la playa
- Pasarela ciclopeatonal enlace CV-10 con CV-20
- Pasarela ciclopeatonal entre Vila-Real y Almassora (Bulevar de la Plana)
- Adecuación de las rutas ciclistas Eurovelo a lo largo toda la Comunitat Valenciana
- Caminas

Actuaciones viarias:

- Ronda Suroeste Castelló
- Bulevar de la Plana entre Castelló y Vila-real y entre Nules, Alqueries y Vila-real, que incluirá vías ciclistas y carriles reservados para el transporte público
- Finalización de las obras del puente sobre el río Belcaire de la Vall d'Uixó para conectar áreas industriales
- Nueva conexión de la CV-10 con la CV-21 para conectar zonas empresariales de l'Alcora y Onda
- Prolongación de la CV-10 en el interior norte de Castellón, desde Traiguera hasta la provincia de Tarragona
- Nuevos aparcamientos para bicicletas y vehículos en estaciones de transporte público e intercambiadores

Aeropuerto de Castellón :

- Desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas Complementaria

69. Transitaremos hacia un transporte público completamente libre del consumo de energías fósiles mediante la renovación de la flota con vehículos menos contaminantes.

70. Seguiremos apostando porque el sistema de integración tarifaria y tarjeta única se implante progresivamente en todas las áreas metropolitanas de la Comunitat Valenciana.

71. Ampliaremos la red de FGV más allá de Alicante: líneas de TRAM entre Orihuela y Torrevejeja, el aeropuerto de l'Altet y Torrevejeja, y nueva línea Dénia-Gandia.

72. Solicitaremos la transferencia de la gestión del servicio de cercanías a la Comunitat Valenciana, para modernizar, ampliar y mejorar las frecuencias de la red de Cercanías.

73. Seguiremos habilitando áreas para el aparcamiento de vehículos, bicicletas y patinetes en zonas de intercambiadores de transporte multimodal.

Estrategia territorial contra la despoblación

74. Contribuiremos a la dotación de recursos suficientes para la prestación de servicios básicos (escuelas, centros de salud y servicios sanitarios, etc.) e inversiones locales de los municipios en riesgo de despoblación, a través de los Fondos de Cooperación municipal.

75. Promoveremos los empleos de teletrabajo, sin ubicación ni jornada fija, que contribuyan al asentamiento de población joven en el medio rural, con un nuevo estilo de vida asociado al campo y el entorno agrario.

76. Promoveremos las oportunidades de nuevos empleos que se derivan de la bioeconomía y la economía circular, potenciando la producción agro-energética de las explotaciones por medio de las tecnologías renovables, los residuos agroganaderos y los cultivos ecológicos.

7,

Educación pública,
el mejor ascensor social.
Más **ciencia**, más **cultura**
y más **deporte**

La educación pública y gratuita de calidad es el factor que permite igualar las oportunidades de las personas independientemente de su origen social o las posibilidades económicas de sus familias. Por eso la educación ha estado en el centro de las políticas socialdemócratas, por ser el mecanismo más eficaz para favorecer la movilidad social.

Con el liderazgo de Ximo Puig, hemos logrado poner la educación al alcance de muchos más valencianos: con la gratuidad de los libros de texto para todo el alumnado de la educación obligatoria, el incrementado de un 75% de las becas de comedor, con la ampliación del bono infantil. El transporte escolar gratuito tiene más rutas y beneficiarios. Hemos intensificado la escolarización en la educación infantil de 0 a 3 años y en la formación profesional. Desde septiembre de 2022 todas las plazas (públicas y privadas) para niños y niñas de 2 años son gratuitas. con lo que el 80% del alumnado está escolarizado.

Ha mejorado la calidad educativa y el rendimiento escolar y se ha reducido el abandono. El número de alumnos por aula ha pasado de más de 25 en 2015 a 20 en 2022.

Además, el Plan Edificant, dotado con 1.700 millones de euros, ha conseguido que los barracones y los viejos edificios educativos se transforman en centros educativos adaptados en el siglo XXI con nuevas construcciones, adecuaciones y ampliaciones.

Hemos puesto en marcha la red de centros de excelencia para promover la innovación y la cultura emprendedora y se han desplegado los consejos territoriales de formación profesional,

que posibilitan el análisis conjunto de las administraciones y de los agentes sociales sobre las necesidades de formación en las diferentes comarcas de la Comunidad Valenciana.

Hemos avanzado mucho en todos los indicadores que

definen la calidad y la equidad de un sistema educativo, pero la educación tiene que continuar siendo el motor social para nuestros niños y niñas, jóvenes y población activa ante los retos que nos plantea la era digital, la transición ecológica y el uso del presente y del futuro.

En ese sentido, la formación profesional tiene un papel estratégico en la mejora de la productividad de las empresas valencianas, convirtiéndose en un factor clave en el desarrollo del nuevo modelo productivo que necesita nuestra economía, asumiendo funciones de innovación aplicada y transferencia del conocimiento que son imprescindibles para la creación de ocupación y la mejora de la competitividad de nuestras empresas.

Por ello, continuaremos avanzando en una mayor conexión entre las empresas de los diferentes sectores productivos y los centros de formación, impulsando y agilizando las convocatorias sobre la acreditación de la experiencia laboral, ajustando la actual oferta a la demanda de los diferentes sectores y promoviendo un potente sistema integrado de información y orientación profesional.

Entre 2015 y 2022, los gobiernos de Ximo Puig han aportado 450 millones de euros extraordinarios a las universidades para cancelar la deuda que dejaron pendiente los

ejecutivos del Partido Popular, han reducido en más de 250 euros anuales la matrícula que han de pagar los estudiantes de grado y máster, y somos el territorio que más dinero destina a becas universitarias, con programas pioneros como las becas-salario, duplicado los recursos financieros para estas ayudas.

En 2022 se ha desbloqueado el convenio colectivo de las universidades públicas valencianas y se ha presentado el comprometido Plan Plurianual de Financiación, dotándolo con un incremento del 10% de

recursos, respecto a los liquidados en 2022.

Vamos a mantener la apuesta para realizada para situar la ciencia y la investigación como pilares básicos de nuestra cultura y sociedad. En la línea marcada por la UE y por la nueva Ley de la Ciencia y la Tecnología, continuaremos incrementando la financiación de la investigación para hacer del conocimiento la palanca de cambio de nuestro modelo productivo, consolidando las iniciativas ya iniciadas para apoyar e incorporar al sistema valenciano de investigación a personal investigador, como el Pla Gent o la institución VALER.

La cultura ha sido crucial para el avance colectivo de nuestra tierra y de nuestro pueblo. La cultura supone un elemento de creación del espíritu crítico y un propulsor de la economía y del crecimiento de nuestro territorio. Por eso, continuaremos fortaleciendo nuestro ecosistema cultural, desde la consideración de la cultura como motor transversal de la sociedad y como generador de oportunidades, de ocupación, de participación ciudadana y, sobre todo, de cambio social. La cultura tiene que ser un punto de encuentro, un espacio de convivencia y de cohesión social, de vertebración territorial y generacional, de defensa de los valores de una sociedad, como la valenciana, en la que la cultura musical tiene un destacado protagonismo.

El deporte, es sinónimo de salud y bienestar para todas las personas. Apostamos por una práctica deportiva abierta y accesible para todas las personas. Un deporte integrador y transversal. Hay que adaptar el concepto y la forma de entender el deporte, buscando su excelencia mediante la innovación, optimizando e integrando los recursos y agentes deportivos de la Comunidad Valenciana, con programas impulsores de la igualdad, la inclusión, la salud y el bienestar social los cuales ayudan a mejorar nuestra calidad de vida

Propuestas

Más educación infantil

- 1.** Antes de finalizar la próxima legislatura todo el alumnado de 0 a 3 años tendrá una plaza gratuita en una escuela infantil.
- 2.** Incluiremos al alumnado de 2 años como beneficiarios directos en las rutas de transporte escolar gratuito.
- 3.** Aumentaremos la oferta de formación en habilidades emocionales para el profesorado de educación infantil (0-3 años), ante la necesidad de trabajar la educación emocional desde la primera infancia.

Un sistema educativo inclusivo y de excelencia

- 4.** Las familias con un nivel de renta per cápita inferior a 8.000€ obtendrán una nueva línea de ayudas económicas para la adquisición de material educativo no curricular y dispondrán de gratuidad total del comedor escolar mediante las becas de comedor
- 5.** Dotaremos a los centros educativos de más recursos para la digitalización y el desarrollo de proyectos innovadores.

- 6.** Promoveremos el sentido crítico de los menores en el uso de las redes sociales, así como un uso responsable de internet, poniendo especial atención en los programas y medidas que reduzcan los riesgos de sufrir violencia en el entorno digital.
- 7.** Garantizaremos que todos alumnos accedan a una adecuada educación afectivo sexual, en la enseñanza reglada y desde etapas tempranas. Se prestará especial atención a la prevención de la violencia sexual y al impacto de la pornografía sobre los menores.
- 8.** Incentivaremos proyectos que despiertan en las alumnas las vocaciones en temas científicos y tecnológicos (STEAM).
- 9.** Promoveremos la apertura y uso de las instalaciones escolares fuera del horario lectivo, así como en los periodos vacacionales y en verano, ofertando actividades deportivas, culturales y de ocio, accesibles para toda la población, especialmente para aquellas familias con menos recursos. Esta medida tiene el doble objetivo de colaborar en la conciliación laboral, con personal e instalaciones adecuadas y garantizar una oferta de actividades que garanticen la igualdad de oportunidades, la equidad y la calidad
- 10.** Implantaremos un programa de aprendizaje socioemocional dirigido a alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa, en todos los niveles del ámbito educativo, donde daremos respuesta a la preocupación relacionada con la salud mental.
- 11.** Reforzaremos la red pública de centros de formación de personas adultas y aumentaremos la oferta de educación semipresencial y a distancia/virtual para fomentar la educación de las personas a lo largo de la vida.

Más formación profesional para incrementar el empleo de calidad

- 12.** Generalizaremos la formación en empresas aumentando el modelo DUAL en todas las familias profesionales. Basaremos toda la formación profesional en modelos metodológicos de aprendizaje activo.
- 13.** Implantaremos un modelo de FP flexible que se adapte a las necesidades socioeconómicas, mejorando la ocupación y la recalificación profesional, para ello, estableceremos proyectos de colaboración con empresas, especialmente empresas tractoras de la Comunidad Valenciana.
- 14.** Incrementaremos la autonomía de gestión de los centros para mejorar su calidad en el servicio y la adaptación a las necesidades de sus entornos territoriales. Continuaremos impulsando los consejos territoriales de formación profesional
- 15.** Diseñaremos programas de profundización profesional para la especialización de sectores emergentes.
- 16.** Apostaremos por una red de centros de muy alta calidad. Implantaremos una red de centros investigadores e innovadoras dirigido a aumentar las competencias profesionales del alumnado y el profesorado.
- 17.** Ampliaremos la red de centros integrados de la Comunidad Valenciana en todas las comarcas, creando centros integrados en la Vall d'Uixó, Castelló de la Plana, Vila-real, Sagunto, Ribarroja, Alicante, Gandía, Sant Joan d'Alacant, Guardamar del Segura, Torrevieja y Orihuela, entre otros.
- 18.** Implantaremos aulas tecnológicas, de emprendimiento y de especialización en todos los centros con oferta de formación profesional.
- 19.** Crearemos una plataforma virtual que facilite a la población la información y la orientación necesarias para diseñar sus propios itinerarios formativos.
- 20.** Implantaremos un modelo que acredite las competencias adquiridas en la vida laboral, facilitando, con ello, que las personas que acreditan su competencia profesional puedan continuar su formación.
- 21.** Implantar un sistema valenciano de evaluación continuada de los procesos formativos, analizando el grado de inserción laboral de los titulados en formación profesional.
- 22.** Acordaremos con las universidades valencianas un sistema de reconocimiento recíproco de créditos entre el FP de grado superior y los estudios universitarios, y diseñaremos nuevos itinerarios formativos: ciclo formativo + grado universitario.

Universidades y Ciencia

- 23.** Estableceremos ayudas destinadas a contribuir al pago de la renta arrendaticia a los estudiantes universitarios con menos recursos.
- 24.** Implementaremos ayudas complementarias para el alumnado con menos recursos económicos para hacer frente a los gastos derivadas de las prácticas no remuneradas en empresas externas.
- 25.** Aprobaremos un Ley Valenciana de la Ciencia, que concrete los criterios de financiación de la excelencia en materia de ciencia e innovación, con compromisos presupuestarios estables de inversión a medio y largo plazo.
- 26.** En el marco de los programas de apoyo al personal de investigación, incorporaremos una línea de subvención dirigida a la atracción y la consolidación del personal técnico como la promoción de tecnólogos en la Comunidad Valenciana.

Valenciano

Las lenguas son, antes que cualquier otra cosa, un gran consenso. Un instrumento de vertebración y cohesión social fundamental para hacernos sentir miembros de una colectividad singular, que no es ni mejor ni peor que otra, pero que es la de cada individuo que la habla y la siente como propia, forma parte de su historia y sus antepasados.

Valenciano y castellano son las lenguas oficiales de nuestro País. Ambas forman parte de nuestro patrimonio histórico, cultural y lingüístico, ambas juegan un papel social fundamental en la vertebración de nuestro territorio y, como tal, deben de ser respetadas, reconocidas y amparadas por nuestras instituciones.

Las y los socialistas valencianos trabajamos con la finalidad de impulsar una política lingüística integradora. Crecer y vivir en la lengua propia de una forma normalizada define un modelo de convivencia plena. Para garantizar la supervivencia del valenciano debemos perseverar en una política lingüística integradora que garantice y potencie el uso del valenciano como lengua propia de los valencianos

- 27.** Seguiremos fomentando y potenciando el uso y conocimiento del valenciano en todos los ámbitos de la vida pública valenciana, especialmente en la enseñanza, la Administración pública y en los medios de comunicación.
- 28.** Extenderemos las homologaciones de las acreditaciones de conocimiento de valenciano a los grados medios y superiores de la enseñanza, de forma que se reconozcan a efectos de certificados acreditativos y tengan homologaciones todos los estudios de o en valenciano de todos los niveles de enseñanza.

29. Firmaremos un pacto institucional por el valenciano, con las instituciones y entidades que trabajan en el ámbito de la lengua, y los organismos representativos del tejido social y la sociedad civil para aumentar la cohesión de la sociedad valenciana y para la promoción del uso social del valenciano.

30. Incentivaremos la producción de productos audiovisuales y de ocio en valenciano para niños y jóvenes, dado que los escolares son claramente insuficientes para su uso en el tiempo libre.

Cultura

31. Incrementaremos la inversión pública en la proyección y apuesta por las festividades y tradiciones populares valencianas.

32. Promoveremos convenios bilaterales entre cada sociedad musical de la Comunitat Valenciana y la Generalitat, con la posible participación de los ayuntamientos y las diputaciones, para fijar un marco que proporcione mayor estabilidad a las sociedades musicales para la planificación de sus actividades musicales, educativas y asociativas.

33. Fomentaremos el turismo cultural con la creación de una red propia, con plataformas en línea de acceso y contenidos a la carta para todos los públicos.

34. Ampliaremos el Programa de Residencias Artísticas y el Plan de Fomento del Libro, de acuerdo con las necesidades de los

creadores, atendiendo a la diversidad del ecosistema de creadores y agentes culturales valencianos.

35. Implantaremos una red teatral que impulse la creación de proyectos por parte de las compañías teatrales y que permita su difusión en todo el territorio.

36. Duplicaremos las ayudas a la adquisición de fondos bibliográficos en nuestra lengua y actividades de las bibliotecas municipales o agencias de lectura, verdaderos espacios de integración social.

37. Mejoraremos el actual modelo de bibliotecas para hacerlo más moderno, profesionalizado y colaborativo

38. Incluiremos normativamente la obligatoriedad de que los ayuntamientos de los municipios de más de 2.000 habitantes estén dotados de bibliotecas públicas, con el apoyo del resto de administraciones. Reforzaremos la profesionalización del personal del Sistema Bibliotecario Valenciano.

39. Actualizaremos e implementaremos la Xarxa de lectura pública valenciana.

40. Fortaleceremos las líneas de ayuda en las escuelas de música, incrementando las ayudas a la adquisición de instrumentos musicales.

41. Ampliaremos la presencia de la música en la enseñanza secundaria, dándole más valor por lo que supone para la ocupación de los numerosos músicos de nuestra tierra.

- 42.** Garantizaremos el reconocimiento de las actividades propias de las sociedades musicales en los estudios oficiales de música. Facilitaremos el acceso a las subvenciones destinadas a las sociedades musicales en materia de infraestructuras musicales, escuelas de música, instrumentos, etc., independientemente de su tamaño.
- 43.** Fortaleceremos el audiovisual valenciano con más ayudas para creadores.
- 44.** Ampliaremos las ayudas a la edición de libros y autores valencianos que publican las editoriales valencianas.
- 45.** Conectar la red de museos valencianos con los 180 municipios en riesgo de despoblamiento para hacer circular la cultura y el arte en todo el territorio.
- 46.** Promoción de las sociedades musicales y su música de banda al resto de España y al ámbito internacional. Convertirla en DO Musical Valenciana.
- 47.** Un plan para poner en valor el patrimonio fotográfico valenciano. Crear un Museo de la Fotografía. Construir un banco de imágenes digital de las fotos de la vida cotidiana del siglo XX de los 542 municipios valencianas.
- 48.** Crear rutas literarias con los principales iconos culturales valencianos.
- 49.** Potenciar las figuras culturales femeninas en la literatura, la pintura, la música y otras esferas artísticas de nuestra Historia.

- 50.** Crear un Plan para promocionar Premios literarios en los municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes, que convocarían los ayuntamientos para los vecinos del municipio y daría una ayuda la Generalitat, para fomentar la escritura literaria.

Deporte

- 51.** Promoveremos la educación y la cultura del deporte, considerándolo como una auténtica escuela de valores. Continuaremos con los programas de incorporación de la mujer al deporte en todos los ámbitos y con todos los programas de deporte escolar. Apoyaremos a los ayuntamientos en la organización de sus escuelas deportivas.
- 52.** Promocionaremos programas de lucha contra la obesidad infantil en escuelas y centros deportivos, con el apoyo de los centros educativos y los centros de salud.
- 53.** Pondremos en marcha un “Pla Trinquet al Poble/barri” de construcción o rehabilitación de trinquets en el territorio valenciano.
- 54.** Consolidaremos a la Comunitat Valenciana como referente de turismo deportivo, promocionando y apoyando proyectos y acontecimientos deportivos que contribuyan a fortalecer la economía local y que sean sostenibles.
- 55.** Seguiremos apostando por la especialización y profesionalización deportiva, con centros de tecnificación y alto rendimiento.

Estableceremos una política de atracción de deportistas de élite. Apostaremos por la tecnología en el deporte, gestión, evaluación y servicios, buscando la excelencia deportiva a través de la innovación.

- 56.** Crearemos la Conferencia Sectorial del Deporte Valenciano, integrando a los servicios municipales, centros deportivos privados, federaciones, universidades y profesionales del sector.
- 57.** Apoyaremos el deporte adaptado y visibilizar a todas aquellas personas que practican diferentes disciplinas deportivas en la Comunitat Valenciana.
- 58.** Apoyaremos y colaboraremos con las entidades organizadoras de los Gay Games, previo a su celebración en la Comunitat Valenciana, para incentivar y favorecer la visibilización del colectivo LGTBI+ en el deporte. Organizar los Mediterranean Diverse Games.



Más protección en las dificultades

Una nueva Política pública de cuidados para los valencianos que los necesiten.

La población valenciana está envejeciendo rápidamente y ese proceso imparable obliga a repensar los cuidados. La manera de definir la vejez, la forma de entender y plantear la vida, incluso los patrones de salud y enfermedad están cambiando rápidamente. Promover un Envejecimiento Saludable es el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite alcanzar bienestar en la vejez.

La atención a las personas que envejecen debe centrarse en prevenir y reducir la incidencia y prevalencia de los grandes síndromes geriátricos: incontinencia, síndrome de inmovilidad, fragilidad, caídas, demencias, polifarmacia, riesgo cardiovascular y respiratorio.

Urge un diseño y puesta en marcha de una estrategia de cuidados alineada con el Pilar europeo de Cuidados para la transformación del modelo de cuidados de larga duración, es necesario dar un giro para poner en el centro a las personas protagonistas en el cuidado: personas usuarias, familiares y profesionales y desde la prevención hasta la asistencia. Por ello, como apuesta la Comisión Europea, aplicaremos una política de transición gradual desde un sistema residencial a otro preferentemente domiciliario, donde las residencias, además, tiendan a modelos más parecidos al hogar.

Hay principios que deben estar a la base del cambio en el modelo de cuidados son: igualdad, diversidad, equidad, autorrealización, co-creación y solidaridad entre generaciones, con la

finalidad de reducir, mediante acciones de carácter preventivo, el impacto de la dependencia en la calidad de vida de las personas en proceso de envejecimiento y de sus cuidadores.

En la actualidad el sistema de cuidados está muy dirigido a lo asistencial, actuando desde la prevención. La preferencia de las personas es seguir viviendo en casa en el caso de precisar cuidados. Para ello es necesario contar con apoyos flexibles, más intensos (más horas y mejores cuidados) y diversos que los actuales, donde las personas y grupos familiares cuenten con mayor capacidad de elección y respuestas personalizadas a cada situación de cuidados.

Con las mejoras de salud, también las personas con discapacidad aumentan su esperanza de vida. Es necesario crear servicios y formar profesionales especializados para atender las necesidades específicas de las personas con discapacidad que envejecen.

Las familias son un importante elemento en el cuidado, tanto cuando este se realiza en el domicilio como en los centros. El cuidado familiar de personas en situación de dependencia,

con discapacidad y/o enfermedad grave, degenerativa o crónica, es un pilar del modelo de bienestar y un valor, pero hay que asegurar un cuidado adecuado, combinado con el cuidado institucional, de las personas cuidadas y de quienes cuidan.

La finalidad de la estrategia de envejecimiento es

promover que el envejecimiento de la población de la Comunidad Valenciana se produzca con la máxima capacidad funcional y con la mejor calidad de vida de manera que las personas permanezcan activas, autónomas e independientes durante el mayor tiempo posible.

Las personas mayores forman un colectivo fundamental en las sociedades modernas. Frente a un escenario con desafíos de base, se le suma ahora el hecho de que el de las personas mayores se ha convertido en un colectivo cada vez más numeroso, representando el 20% de la población de la Comunitat Valenciana.

En consecuencia, es imprescindible atender a los retos y necesidades que requiere este colectivo, que no puede quedar al margen de los avances y progresos de la sociedad. Pero hacerlo, sin caer estereotipos ni prejuicios de edadismo, sino como un proceso en el que se les involucre en todas sus dimensiones.

En particular, la inclusión digital de los colectivos de mayor edad presenta un desafío y se debe trabajar para evitar que la digitalización genere nuevas fracturas.

Cuidados

La nueva Política pública de cuidados se estructurará alrededor de las siguientes:

- 1.** Promoveremos el envejecimiento activo y saludable, en base a una coordinación socio-sanitaria eficiente, aplicando una perspectiva comunitaria, con la integración de actuaciones de distintos sistemas (salud, servicios sociales y servicios y actuaciones de la comunidad) y recursos del entorno tanto en territorios urbanos como en los rurales. Dicha promoción se centrará en:
 - La promoción de la actividad física, para mitigar los problemas derivados de estilos de vida sedentarios (fragilidad, caídas, problemas de movilidad, problemas cardiovasculares...) y en la actividad y estimulación cognitiva, mantenimiento de habilidades y destrezas que prevengan o retrasen la aparición de déficits asociados al envejecimiento (enfermedades neurodegenerativas).
 - La participación de las personas mayores en envejecimiento productivo, para apoyar un mayor desarrollo, formación e innovación.
- 2.** Transformaremos el modelo de cuidados. Diseñaremos y desplegaremos una red de recursos y programas necesarios para atender las necesidades diversas, priorizando la permanencia en el entorno familiar y domiciliario, que contemplará:
 - Apoyos temporales flexibles y especializados (para personas con discapacidad en proceso de envejecimiento y sus familias en su entorno cotidiano y facilitar su labor de cuidado).
 - Apartamentos residenciales (viviendas para personas mayores en situación de fragilidad psicosocial)
 - Viviendas tuteladas para personas con discapacidad o en situación de dependencia, que precisan diferentes niveles de apoyo según sus necesidades y cuyo propósito básico es favorecer una forma de vida autónoma e integrada en la comunidad.
 - Centros rurales de apoyo diurno para prestar apoyo a mayores que viven en zonas rurales dispersas en situación de fragilidad psicosocial.
 - Centros polivalentes de recursos (con unidades de convivencia y centro de día para personas mayores en situación de fragilidad psicosocial o dependencia y prestar atención a las necesidades básicas, terapéuticas y sociales).
 - Ayudas económicas para la conciliación por excedencia y reducción de jornada para el cuidado de familiares.
 - Servicios de respiro residenciales, en centros o servicios de día y en el domicilio (estancias temporales en centros residenciales con el objetivo de dar respiro o apoyo a las familias que cuidan o atienden habitualmente en su ámbito socio-familiar).
- 3.** Atención a las personas con demencias y discapacidad.
 - Implantaremos la evaluación diagnóstica temprana mediante evaluaciones neuropsicológicas periódicas (al menos a partir de los 65 años).
 - Flexibilizaremos los servicios de atención diurna para personas mayores, ampliando sus modalidades asistenciales y desarrollando nuevas actuaciones de atención a las personas en situación de fragilidad y dependencia

- Promoveremos el desarrollo de centros multiservicios como recurso de proximidad para apoyar a las personas mayores, especialmente a las afectadas por procesos neurodegenerativos
- Crearemos nuevos centros y recursos diversos de atención a las personas con discapacidad que envejecen: apartamentos residenciales; viviendas tuteladas para personas con discapacidad o en situación de dependencia, que precisan diferentes niveles de apoyo según sus necesidades y cuyo propósito básico es favorecer una forma de vida autónoma e integrada en la comunidad.
- Priorizaremos la investigación e innovación social y tecnológica en demencias y discapacidad. Proporcionaremos formación actualizada permanente para personas cuidadoras de personas con demencia y discapacidad.

4. Vivienda y entornos facilitadores de vida.

- Acercaremos los recursos a las personas para facilitar la permanencia en el hogar apoyando la creación de ecosistemas de cuidados/comunidad de cuidados.
- Reorientaremos el actual servicio de ayuda domicilio, avanzando hacia un sistema integrado de servicios de apoyo en casa, desarrollando la gestión de casos para las personas con mayor complejidad en sus cuidados.
- Intensificaremos y diversificaremos las prestaciones y servicios que permitan vivir en casa, ampliando la capacidad de elección de los grupos familiares y de las personas que

reciben los cuidados

- Apoyaremos la creación de nuevos recursos (viviendas tuteladas, apartamentos con servicios)

Exclusión financiera

PROGRAMA “MI BARRIO FINANCIERO”

En los últimos meses se ha detectado que el problema de exclusión financiera, derivado de la reducción de oficinas bancarias y digitalización de los servicios financieros, no se limita a las zonas o municipios menos poblados, sino que también se está produciendo en los barrios de las grandes ciudades de la Comunitat Valenciana como Valencia, Alicante, Castellón o Elche.

Se trata de barrios entre 12.000 y 15.000 personas, en la mayoría de los casos con una población envejecida, que, de forma radical, han visto reducidas el número de oficinas bancarias sin que haya aumentado el tamaño de las que continúan ofreciendo servicio.

Debido a este fenómeno, los ciudadanos residentes en estos barrios deben recorrer grandes distancias para acceder a un servicio fundamental y, además, se dificulta el acceso a una atención presencial que, en el caso de los colectivos vulnerables, es fundamental.

Ante esta situación, pondremos en marcha el programa “MI BARRIO FINANCIERO” para que todos los barrios de las grandes ciudades tengan acceso a los servicios bancarios básicos a través de dos acciones:

Infancia

5. Instalación de cajeros en barrios de grandes ciudades que padecen dificultades de acceso a los servicios bancarios debido al cierre de las oficinas. La habilitación e instalación de cajeros automáticos en edificios públicos que permitan garantizar la utilización y la seguridad de los ciudadanos.
6. Movilización de oficinas bancarias a través del Ofibus. Se trata de una oficina bancaria móvil que, de forma recurrente, visitará todos aquellos barrios en los que los ciudadanos no dispongan de oficina bancaria. Esta oficina móvil irá acompañada de personal para la atención personalizada de todos aquellos ciudadanos que lo requieran.

ATENCIÓN PRESENCIAL EN VENTANILLAS ITINERANTES

7. A través de la colaboración con las entidades financieras se habilitarán ventanillas itinerantes en espacios públicos con la finalidad de proporcionar una atención presencial y personalizada para las personas mayores en aquellas zonas donde exista exclusión financiera.

CONTINUIDAD DEL PROGRAMA 'IAI@ CONECTAT'

8. Para seguir acercando las nuevas tecnologías a las personas mayores y seguir formándoles para que sean autónomos e independientes, se propone ampliar el programa 'iai@ connectat' para llegar a más personas y municipios.

9. Aprobaremos el Plan de choque contra la pobreza infantil 2023-2027, ampliando la cobertura, los recursos e impulsando la gestión de la Renta Valenciana de Inclusión, priorizando a las familias con menores de edad a cargo y monoparentales (Garantía Infantil Europea)
10. Pondremos en marcha todos los mecanismos específicos previstos en la Ley orgánica de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (LOPVI) para prevenir y proteger a la infancia contra la violencia.
11. Fortaleceremos los recursos de lucha contra la violencia contra la infancia y especializar los mismos avanzando hacia el modelo de "Casas de los Niños".

Servicios Sociales

12. Transformaremos el sistema de servicios sociales en una red de proximidad potente y resolutive que esté a la altura de las exigencias de nuestra ciudadanía y que dé respuesta efectiva a sus necesidades.
13. Rediseñaremos las prestaciones, simplificando procedimientos y requisitos para incrementar sus índices de cobertura y garantizar que llegue a las personas con más necesidades, evitando exclusiones en la última red de apoyo
14. Simplificaremos la tramitación administrativa de las prestaciones económicas de emergencia y los requisitos de acceso para facilitar la cobertura de las necesidades más básicas.

15. Impulsaremos lo estudio de diagnóstico social, la evaluación continua y el diseño de actuaciones basadas en la evidencia, incorporando al Sistema la mejora basada en la gestión de datos y en la innovación social.

16. Desarrollaremos el Catálogo de prestaciones y servicios del Sistema de prestaciones sociales, para que la ciudadanía las conozca y las pueda exigir. Incorporaremos al Catálogo de prestaciones la atención psicológica, educativo-social y social en situaciones de Estrés Vital.

17. Desarrollaremos un marco de funciones del sistema de servicios sociales para garantizar la interdisciplinariedad en la atención integral a las personas y las prestaciones técnicas profesionales en el Catálogo de Servicios, con la colaboración de los Colegios Profesionales.

18. Diseñaremos la Estrategia Integral para las personas sin hogar para garantizar una atención efectiva, basada en la evidencia, de las personas que se encuentran en situación de exclusión social y habitacional.

19. Aumentaremos progresivamente la inversión en cooperación al desarrollo hasta alcanzar el objetivo del 0,7%

20. Implantaremos los objetivos de la Agenda 2030 y que ya se reflejan en nuestros primeros presupuestos autonómicos alineados con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

21. Fomentaremos la implantación de las políticas de cooperación a nivel local impulsando una reforma normativa que haga posible que las entidades locales dispongan de una manera clara de competencias propias en materia de cooperación internacional a los ayuntamientos.

22. Fomentaremos la economía social y solidaria a través del comercio justo, potenciando, por ejemplo, la compra pública ética a través de la contratación pública.

23. Desarrollaremos una comunicación integral para la cooperación valenciana que tenga como objetivo poner en valor y hacer llegar a toda la ciudadanía el impacto positivo que están teniendo todos estos proyectos y acciones en el resto del mundo.

Cooperación



Un nuevo
modelo de
**justicia
valenciana**

Propuestas

Más juzgados y justicia federal

La Comunitat Valenciana ha consolidado un modelo de justicia accesible e inclusivo, próximo, eficiente y que sitúa a las personas en el centro. Un modelo de justicia entendida como un servicio público esencial, con unas infraestructuras dignas y al servicio de toda la ciudadanía, sin que la situación socioeconómica o el lugar de residencia sea motivo de discriminación.

Así, el modelo valenciano de justicia cumple tres objetivos:

- 1) Garantiza el acceso a la justicia en condiciones de igualdad
- 2) Garantiza un sistema judicial moderno, eficaz y eficiente, con unas sedes dignas y accesibles
- 3) Protege los derechos de las víctimas, especialmente de las más vulnerables, como las de violencia de género.

Desde hace ocho años, el Consell ha duplicado el presupuesto para el área de justicia, pasando de los 242 millones en 2015 a los 498 en 2023. Gracias a este esfuerzo inversor, la Comunitat Valenciana ha pasado de tener unas sedes judiciales con problemas de salubridad e higiene a un plan de infraestructuras dotado con más de 270 millones de euros; de suspender la creación de órganos judiciales a crear 46 nuevos juzgados entre 2016 y 2022; y de recortes en la Justicia Gratuita a un modelo cuyos profesionales, además de cobrar sin retrasos, son los mejor pagados de España.

Además, la Comunitat es la única autonomía que ha desplegado una red pública de oficinas de asistencia a las víctimas del delito y que ha puesto en marcha tres oficinas de denuncias y asistencia especializadas en violencia de género.

1. Instaremos al Ministerio de Justicia la creación anual de un mínimo de 15 unidades judiciales para la Comunitat Valenciana, con el objetivo de alcanzar la media europea de profesionales de la judicatura por cada 100.000 habitantes (el 17,6 por ciento frente al 11,3 actual).
2. Completaremos el Plan iniciado de creación de Juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer, con 15 nuevos juzgados exclusivos, garantizado así una atención especializada a las víctimas de violencia y un tiempo de respuesta eficaz en la lucha de la violencia de género en todo el territorio de la Comunitat.
3. Instaremos al Gobierno de España y al Consejo General del Poder Judicial la aplicación del convenio de Estambul para que los juzgados de violencia sobre la mujer también conozcan todos los tipos de violencia sexual, no solo en el ámbito de la pareja.
4. Instaremos al Gobierno central a modificar la ley orgánica del Poder Judicial para:
 - o Crear el Consejo autonómico de la justicia con el objetivo de adecuar el poder judicial y la Administración de la justicia al Estado de las autonomías.
 - o Incrementar las competencias en materia de justicia de las Comunidades Autónomas, con el objetivo de conseguir una verdadera gobernanza de la Justicia.

5. Pondremos en marcha L'Escola Valenciana per a l'Administració de Justícia, como un centro de estudios de referencia:

- En la formación del personal de la Administración de Justicia, y profesionales relacionados con la misma
- En preparación de opositores, garantizando en igualdad de condiciones el acceso a los distintos cuerpos que conforman el personal de la Administración de Justicia, sin que nadie quede excluido por motivos económicos
- En la investigación de las materias relacionadas con la Administración de Justicia

Justicia moderna, sostenible y en sedes dignas

6. Concluiremos el Primer Plan de Infraestructuras Judiciales e iniciaremos el segundo plan, para que todas las sedes judiciales de la Comunitat Valenciana sean edificios modernos, eficientes, sostenibles y accesibles, a la altura de la ciudadanía y de los operadores jurídicos.

- Finalizarán las obras y entrarán en funcionamiento la nueva ciudad de la Justicia de Alicante, la sede del TSJ de la Comunitat Valenciana y las sedes de Gandía, Llíria y Alzira.
- Iniciaremos la ejecución del segundo plan de infraestructuras que contempla la construcción de un edificio satélite de la Justicia en Valencia, la reforma integral de Benalúa de

Alicante, la ampliación de la CJ Castellón y nuevos palacios de justicia en Elda y Sueca, así como culminar la ejecución de las nuevas sedes de Sagunto, Torrente, Xàtiva y Ontinyent.

7. Crearemos un centro de gestión integral de la energía de las sedes judiciales (el CEGIE), para avanzar en el objetivo de que la justicia valenciana sea sostenible y respetuosa con el medioambiente

8. Finalizaremos el despliegue del expediente judicial electrónico en todos los partidos judiciales de la Comunitat Valenciana, que se ha iniciado en los juzgados de Castellón. El expediente judicial facilitará la interoperabilidad y conexión entre los operadores jurídicos, mejorará la eficacia y la atención a la ciudadanía. Permitirá avanzar hacia el papel 0 en la justicia.

9. Poner en marcha un proyecto de robotización e Inteligencia Artificial para agilizar los procesos de gestión judicial y la agenda de señalamientos.

Justicia próxima

10. Incrementar la red de justicia próxima con servicios de asesoramiento jurídico y de mediación en todo el territorio, para que la ciudadanía de los municipios de menos de 5.000 habitantes cuente con este servicio gratuito.

11. Ampliar al territorio más despoblado o con más dificultades de acceso las oficinas de proximidad en la asistencia a las víctimas del delito, un servicio público para que las víctimas de cualquier delito sean atendidas por un equipo multidisciplinar (asesoramiento jurídico, atención social y apoyo psicológico)

Mediación

- 12.** Garantizaremos la mediación gratuita a todas las sesiones informativas de derivación intrajudicial.
- 13.** Crearemos las Oficinas de Segunda Oportunidad en las tres provincias en colaboración con las Cámaras de comercio, de manera que la persona o autónomo deudor en estado de insolvencia tengan la posibilidad de volver a comenzar su actividad empresarial.

10,

Fortalecer la defensa
de los **derechos humanos:**
igualdad, diversidad y
justicia social

En nuestro ideal social no cabe el miedo, la desigualdad o la violencia. No caben los fanatismos. Queremos una sociedad de hombres y mujeres libres e iguales, donde los derechos humanos se defienden sin mirar la renta, edad, sexo, orientación sexual, lugar de procedencia o religión de las personas.

Para ser una democracia digna, necesitamos una sociedad libre de machismo. El feminismo es la mejor propuesta democrática que iguala a toda la sociedad, y necesita de la lucha conjunta tanto de mujeres como de hombres.

La defensa de los derechos de las mujeres y las niñas ha sido una máxima que hemos liderado y transformado en realidades tangibles de la mano del movimiento feminista. No obstante, la necesidad de seguir trabajando para mejorar los derechos de las mujeres y frenar los avances reaccionarios que los ponen en cuestión es imperiosa.

Nuestro objetivo es claro: acabar con el sistema de organización social y económico que estructura la sociedad en diferentes niveles, sosteniendo en el imaginario colectivo estereotipos, roles y espacios discriminatorios para las mujeres.

Esta subordinación de las mujeres en todos los ámbitos acaba con el mayor atentado a los derechos humanos: la violencia machista, que se manifiesta de múltiples formas como la trata, la prostitución, la violencia física, sexual, reproductiva, vicaria, económica, psíquica, simbólica, etc.

Eradicar esta violencia y prevenirla estará en el centro de nuestras políticas, y utilizaremos todos los

recursos a nuestro alcance para realizar un esfuerzo pedagógico transversal con el fin de garantizar los derechos de las mujeres y niñas víctimas de violencia.

De igual modo, es una exigencia democrática poner fin al odio y la discriminación que sufren cada día demasiadas personas que no pueden ser y amar a quienes deseen. La diversidad es un rasgo inherente a nuestra sociedad, y no solo es imprescindible para la calidad de nuestra democracia que no existan colectivos sociales que sufran desigualdad, sino que la diversidad, lejos de suponer una amenaza es un valor social.

Por ello, siempre hemos hecho de la diversidad y la igualdad de derechos de las personas LGTBI un elemento transversal a todas nuestras políticas, haciendo que nuestro país y nuestra Comunitat sean referentes mundiales de los derechos del colectivo.

Nuestro compromiso con las personas LGTBI es indiscutible, y ha permitido un largo camino de luchas compartidas que han transformado nuestro Estado de Bienestar haciéndolo más fuerte.

Ahora tenemos que seguir trabajando en la extensión de derechos de ciudadanía del colectivo y la erradicación de cualquier tipo de discriminación y violencia.

La visibilización, la lucha contra el estigma y la discriminación, la educación inclusiva y respetuosa con la diversidad sexual, el pleno desarrollo personal y profesional de todas las personas del colectivo, y el fin de toda humillación, agresión o violencia hacia las personas LGTBI, será una máxima en nuestro

programa de gobierno.

Hay 5 millones de formas diferentes de ser y estar en la Comunitat Valenciana, y desde el respeto y la convivencia, todas caben en ella.

La nuestra es una de las democracias más avanzada en derechos del mundo, pero aún tenemos que sumar más conquistas sociales y blindar aquellas que hemos alcanzado. Hemos conquistado derechos que hoy la sociedad disfruta y defiende: la igualdad entre mujeres y hombres, el matrimonio entre personas del mismo sexo, el divorcio, la protección a las víctimas de violencia machista, o recientemente la eutanasia y la protección a la infancia frente a la violencia.

La sociedad no quiere retroceder, porque nadie quiere verse en ninguna situación en la que sus circunstancias vitales les suponga desigualdad o subordinación. Por ello, defendiendo con entusiasmo que el nuestro es un proyecto que hace que la gente viva mejor. Un proyecto de personas seguras, autónomas y plenamente integradas en un entorno de paz social que no deja a nadie atrás.

Feminismo

LA SOCIEDAD AVANZA CUANDO LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES ES PLENA

1. Porque la conciliación no puede ser solo preocupación de las mujeres, impulsaremos junto con los agentes sociales la Ley Valenciana de usos del tiempo, donde empresas, sindicatos, administraciones públicas y familias, serán corresponsables en las tareas de los cuidados
2. Las empresas que implanten medidas que favorezcan la conciliación personal, familiar y laboral tendrán beneficios fiscales y condiciones más ventajosas en concursos públicos.
3. Pondremos en marcha un servicio de Guardería Rural en colaboración con las mancomunidades.
4. Favoreceremos la conciliación con programas de actividades extraescolares en los centros escolares, para que las madres y los padres puedan acceder al empleo.
5. Incorporaremos al currículo educativo un plan que impulse una educación afectivo-sexual con perspectiva feminista.
6. Implantaremos la figura de agente de igualdad en los centros escolares e instituciones públicas y ofreceremos incentivos fiscales a las empresas que contemplen en su plantilla esta figura.
7. Para generar empleo de calidad en pequeños municipios, fomentaremos un Plan de Creación de Cooperativas de servicios de proximidad impulsadas por mujeres, para dar servicios a sus vecinos y vecinas.

8. Pondremos en marcha un Plan de Choque en la Prestación del Sistema de Dependencia con perspectiva feminista, con el objetivo de aumentar su cobertura, su plantilla, mejorar las condiciones laborales de sus profesionales y mejorar sus infraestructuras.
9. El temario de oposiciones, pruebas de acceso, cursos selectivos y procesos de promoción de empleo público incluirá el estudio de contenidos específicos sobre feminismo.

LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA. NO DESCANSAREMOS HASTA QUE EL NÚMERO DE VÍCTIMAS SE CERO

10. Crearemos una red pública de centros de atención 24h a las mujeres víctimas de violencia machista, que gestionará tanto los recursos sociolaborales como habitacionales.
11. Formaremos con perspectiva de género a la totalidad de agentes y profesionales que tienen contacto directo con mujeres y niñas víctimas de violencia machista.
12. Pondremos en marcha un Plan de Detección temprana de la Violencia Machista en la atención primaria de salud, centros educativos y centros de servicios sociales.
13. Garantizaremos la disposición de viviendas de promoción pública destinadas a las víctimas de violencia machista y personas que tengan a su cargo.

14. Impulsaremos un Plan de Transporte Público Seguro. Todos los medios de transporte público contarán con un protocolo contra las agresiones machistas, formaremos a todos sus profesionales, potenciaremos el sistema de paradas a demanda y estableceremos puntos violeta en las principales estaciones.

15. Promoveremos que todos los centros educativos cuenten con un protocolo contra la violencia machista y puntos violeta. Garantizaremos de la mano de las autoridades escolares la protección de la víctima ante casos de violencia machista.

16. Solicitaremos al Gobierno Estatal el refuerzo del número de efectivos del sistema VIOGEN, garantizando su especialización, formación y disponibilidad las 24 horas de los 365 días del año.

17. Incorporaremos el ejercicio de la violencia machista como elemento inhabilitante para el desempeño de la responsabilidad parental.

UNA COMUNIDAD LIBRE DE PROSTITUCIÓN. EL CUERPO DE LAS MUJERES NO ES UNA MERCANCÍA.

18. Las mujeres víctimas de prostitución serán reconocidas como víctimas de violencia machista en la Ley contra la Violencia Machista de la Comunidad Valenciana, para adaptarla al Convenio de Estambul.

19. Solicitaremos al Gobierno el impulso de una Ley Integral abolicionista de la prostitución.

20. Reformaremos la Ley de Carreteras y la Ley de Espectáculos con el fin de sancionar el consumo de prostitución en las carreteras de la Generalitat, prohibir la difusión de publicidad vinculada a la prostitución, y sancionar los locales donde se consuma prostitución.

21. Destinaremos todo el dinero recaudado con las sanciones a prostíbulos, proxenetas y puteros a los servicios y recursos para las víctimas del sistema prostitucional.

22. Pondremos en marcha un programa de medidas integrales para víctimas de prostitución que incluirá atención psicológica y médica, una alternativa habitacional, y formación laboral para la búsqueda de empleo.

23. Trabajaremos con la Delegación del Gobierno para estudiar la situación especialmente vulnerable de las víctimas de trata y garantizar su inclusión en el programa de medidas integrales para víctimas de la prostitución.

24. Instaremos al Gobierno Central a modificar la ley de extranjería para incluir una vía de regularización a las mujeres en situación de prostitución.

UNA COUNIDAD DIVERSA Y ORGULLOSA. BLINDAREMOS LOS DERECHOS DEL COLECTIVO LGTBI.

- 25.** Crearemos un plan de inserción laboral de las personas LGTBI en colaboración con sindicatos y patronal para conseguir un entorno laboral seguro e inclusivo y acabar con las prácticas discriminatorias en los procesos de contratación.
- 26.** Pondremos en marcha un programa educativo autonómico para acabar con el estigma a las personas LGTBI desde la formación y la sensibilización.
- 27.** Crearemos un Plan de Vivienda para personas LGTBI en situación de especial vulnerabilidad.
- 28.** Pondremos en marcha un plan de comunicación para la visibilización de las mujeres del colectivo LGTBI.
- 29.** Reforzaremos la atención a la salud mental de las personas LGTBI a través de la creación de Puntos Orienta para atención psicológica descentralizados en ciudades de más de 50.000 habitantes y puntos itinerantes de atención psicológica.
- 30.** Desarrollaremos, en cumplimiento de la nueva Ley integral LGTBI, nuevas unidades especiales de policía contra delitos de odio y LGTBIfobia.
- 31.** Promoveremos la firma de una declaración del deporte profesional con las federaciones deportivas e instituciones que regular y

organizan la competición deportiva, en contra de todo tipo de discriminación y en defensa del derecho a la igualdad de trato y de la diversidad social.

- 32.** Implementaremos un régimen de sanciones e infracciones que penalice los insultos lgtbifóbicos en actividades y competiciones deportivas. Las penalizaciones serán de carácter económico o de inhabilitación o prohibición para el acceso a fondos públicos.
- 33.** Crearemos un programa específico para la atención de las personas mayores LGTBI para evitar la discriminación y la soledad. Garantizaremos las plazas en residencias para personas vulnerables y en situación de exclusión social, planes educativos especiales para fomentar su inclusión, y medidas de reparación histórica para las personas mayores del colectivo afectadas por la dictadura y la Ley de Vagos y Maleantes.

11,

Desarrollar la
vía valenciana,
con un **autogobierno
fuerte y eficiente**

Sin autogobierno los valencianos no tendrían el nivel de prestaciones sanitarias, educativas y sociales, al mismo nivel que las del resto de españoles, como sucedía cuando las competencias estaban centralizadas. Sin autogobierno, la inversión de Volkswagen no hubiera llegado a Sagunto y la imprescindible reindustrialización de la economía valenciana no estaría en marcha, sin autogobierno no existiría el Plan Vega Renhace.

Con autogobierno, los valencianos sabemos que padecemos una financiación injusta y soportamos una carga de endeudamiento inmerecida, y también sabemos, que el comportamiento centrípeto del Estado español debe ser cambiado, que carece de sentido que se gobierne el tráfico marítimo desde Madrid o que la dirección de la Agencia Tributaria no este participada por las administraciones que han de financiarse con los impuestos.

Por eso, hemos de defender nuestro derecho y nuestra capacidad de gobernarnos, en el ámbito competencial que nos otorga la Constitución, como ciudadanos plenos, y, para ello, la Generalitat debe ser cada vez más fuerte y, al mismo tiempo, cada vez más eficiente, aprovechando en favor de los valencianos, cada euro de gasto público gestionado.

Más Europa

Las y los socialistas valencianos estamos convencidos de que conseguir una Comunitat Valenciana próspera, sostenible y socialmente justa, solo se

producirá en el contexto de un Europa geoestratégicamente más fuerte, verde, digital y cohesionada. Por ello, también, frente a quienes, desde posiciones ultranacionalistas y xenófobas, amenazan el proyecto de democracia, convivencia, solidaridad y progreso social que representa la Unión Europea, nosotros pedimos y apostamos por más Europa.

Urge más y mejor Europa, con una Unión Europea más social, más eficiente, más determinante en el escenario internacional, más justa y progresista. El Gobierno socialista de la Generalitat fue, de hecho, el primero que habló de la necesidad de impulsar un Plan Marshall Europeo como respuesta a la crisis económica y social ocasionada por la Covid-19 y ha estado a la vanguardia de las respuestas europeas en la acogida de refugiados, en el proceso de vacunación contra la COVID-19, en la gestión de fondos y en el diseño e implementación de las reformas que debe acometer nuestro tejido productivo para avanzar hacia la necesaria transición ecológica y digital.

Por otra parte, la Generalitat Valenciana y nuestras instituciones locales, ante la falta de recursos financieros que padecen por el actual sistema de Financiación Autonómica, necesitan, más que nunca, conseguir el mayor volumen de recursos europeos posible.

Igualmente, nuestras administraciones, pymes e inversores deben sumarse a los Proyectos Importantes de Interés Común Europeos, que son

clave para el acceso a los fondos europeos, la búsqueda de socios internacionales y la presencia valenciana en el corazón de la UE.

Propuestas

- 1.** Crearemos la Oficina de Implementación de Fondos Europeos, para asesorar a ayuntamientos y direcciones generales en la captación proactiva de fondos y su gestión eficiente.
- 2.** Trabajaremos en un plan de formación permanente en torno a la arquitectura institucional, competencias, funciones y procedimientos de la Unión Europea y en la creación de un “espacio de reflexión y trabajo europeo” con sectores productivos, sindicatos y ONG donde se ofrezca información temprana a todos los afectados y beneficiados por la legislación europea.
- 3.** Una propuesta de federalismo asimétrico e igualdad de trato entre españoles.

Los socialistas valencianos proponemos una organización federal del territorio español, en base al actual Estado de las Autonomías y sobre la diversidad y los hechos diferenciales de los diferentes territorios del Estado español. Con la garantía plena de los derechos civiles y sociales para toda la ciudadanía española y lealtad mutua entre los tres niveles de administración en España: el central, el autonómico y el local. Esto es la cultura federal.

Resulta imprescindible y urgente implantar plenamente los mecanismos institucionales que requiere una organización federal plena, como las que funcionan en EE. UU., Alemania, Suiza o Australia.

- 4.** Exigiremos que se lleve a cabo la reforma constitucional que permita la recuperación del Derecho civil valenciano.

- 5.** Mantendremos firmemente la necesidad de descentralización y desconcentración de sedes y organismos estatales, para otorgarle a la España periférica la importancia que tiene en el conjunto del territorio español.
- 6.** Exigiremos que la Conferencia de Presidentes permanezca como cauce estable de diálogo al más alto nivel, para mejorar la articulación institucional, y replantearnos el sistema de Conferencias Sectoriales, reforzando el papel de las Comunidades Autónomas.
- 7.** Exigiremos que se intensifique el acceso territorial de la programación cultural financiada por recursos estatales (ONE, BN, etc.). Toda la población tiene derecho a la cultura que financiamos entre todos.
- 8.** Mantendremos la exigencia de una de un modelo de Administración tributaria integrada, que haga corresponsables de la aplicación del sistema fiscal a la Administración Central y a las Administraciones Autonómicas. Abogamos por una participación conjunta del Estado y las CC.AA. en la gobernanza de la administración tributaria y de su tesorería, que debe ser simétrica respecto a las competencias respectivas.
- 9.** Exigiremos que se reconozca la pluralidad territorial española. Pluralidad cultural y lingüística pero también formas de vivir, de intereses geoestratégicos en el ámbito económico o de intensidad en la voluntad de ejercicio del autogobierno. Hablamos de federalismo asimétrico: igualdad entre las personas y diferencias entre territorios.

- 10.** Proponemos que se potencie el Consejo de Lenguas Oficiales en la Administración General del Estado como instrumento legal de análisis, impulso y coordinación de la política de la Administración General en relación con el uso de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas, con el objetivo de procurar una mejor atención a los derechos lingüísticos de la ciudadanía.

La asimetría que reclamamos, es un reconocimiento a la diversidad con la que se ejerce la ciudadanía en cada territorio y está completamente reñida con la desigualdad. La desigualdad es incompatible con nuestra Constitución y en España continúan existiendo, tras 45 años de Estado democrático, desigualdades de trato inaceptables. Este es el caso de la financiación autonómica, que aporta diferencias de más del 50% de recursos a los españoles de diferentes territorios, también es el caso de la política de desarrollo regional, inédita ante diferencias de renta del 80% entre diferentes regiones.

El gobierno de Pedro Sánchez y los gobiernos del Partido Popular han tenido comportamientos diametralmente opuestos ante las crisis, frente a las políticas del Partido Popular, de austeridad fiscal a ultranza y recortes profundos de los servicios públicos, en el momento en que los ciudadanos más los necesitaban, pues sufrían el mayor desempleo y pobreza, el actual gobierno afrontó la crisis de la pandemia del COVID.19 y ahora la crisis derivada de la guerra de agresión de Rusia en Ucrania, aportando los mayores recursos de la historia a las Comunidades Autónomas, como gestoras de tres de las cinco patas del Estado del bienestar. La Generalitat valenciana ha recibido en los últimos tres años, la mayor aportación de recursos estatales de la historia, y el Estado ha financiado sus necesidades de

tesorería derivadas del exceso de gasto público que se ha visto obligada a acometer.

Pero es imprescindible acometer, sin dilación, los problemas estructurales de la hacienda autonómica, que ha de ser capaz de financiar adecuadamente las competencias estatutarias.

Propuestas

- 11.** Seguiremos reivindicando y adoptando decisiones efectivas que logren la satisfacción de las demandas de una financiación justa y la absorción por el Estado del endeudamiento autonómico, derivado de la infrafinanciación histórica.
- 12.** La GVA mantendrá un nivel de gasto público por habitante equiparable al gasto medio por habitante autonómico en España en servicios públicos fundamentales, incluida la vivienda y la justicia, así como en políticas de desarrollo regional. El nivel de gasto público autonómico valenciano no superará el gasto público medio por habitante del sector autonómico español.
- 13.** Durante los próximos cuatro años, para garantizar la eficiencia y la eficacia en la ejecución del gasto público, la GVA someterá la totalidad de sus políticas públicas a evaluación ex ante y ex post. Para aplicar este compromiso se aprobará la Ley de Eficiencia del Sector Público Valenciano.
- 14.** Los y las socialistas valencianos aspiramos a una reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento que simplifique y aporte

transparencia, en primer lugar, a la maraña normativa del presente, donde se funden tanto las normas del Pacto, como los ajustes introducidos tras la pasada crisis financiera. Es necesario un marco general más simple, más objetivo y, al mismo tiempo, más flexible que eleve la predictibilidad y la factibilidad en su aplicación y que sitúe los efectos desiguales de las políticas económicas y fiscales en el centro

Diálogo social y Participación ciudadana

Los socialistas valencianos creemos en la imprescindible contribución del dialogo social a una sociedad más justa y una economía más próspera y equitativa: las empresas son las principales generadoras de empleo y renta, y los sindicatos juegan un papel primordial en la defensa de los trabajadores, cuya contribución también ha sido determinantes en la obtención de esos resultados empresariales.

Vivimos en una sociedad compleja que no puede ser gobernada con fórmulas rígidas, como nos ha enseñado la experiencia de gestión de la Pandemia del COVID.19. En un momento como el actual, en que estamos sentando las bases de lo que seremos en la próxima década, es imprescindible que las decisiones que se tomen tengan la participación de los agentes sociales. El Diálogo Social se debe configurar, por tanto, como un eje central en nuestra toma de decisiones y en la implementación y desarrollo de nuestras políticas públicas.

Además, la necesidad de encontrar soluciones a cuestiones urgentes, hace que debamos incorporar nuevas formas de elaborar políticas

públicas que permitan dar solución a esta realidad. La OCDE ha recolectado evidencia y datos que respaldan la idea de que la participación ciudadana en la toma de decisiones puede generar mejores políticas, fortalecer la democracia y generar confianza.

En los últimos años, las democracias maduras de nuestro entorno han introducido e institucionalizado los procesos deliberativos como elemento de innovación democrática. Esta ola deliberativa ha llegado a España y concretamente a la Comunidad Valenciana con el desarrollo de la Convención Ciudadana sobre Salud Mental. Este proceso impulsado desde el Comisionado de Presidencia para la Salud Mental ha demostrado como los procesos deliberativos mejoran la toma de decisiones públicas y ha puesto en evidencia la necesidad de establecerlos con carácter permanente.

Los procesos deliberativos se están convirtiendo en una herramienta de innovación democrática muy útil para implicar a la ciudadanía en el debate de una política pública concreta que permite alcanzar el consenso e incorporan elementos como la independencia, la diversidad cognitiva y un enfoque del bien común que no se dan en otro tipo de procesos.

Propuestas

- 15.** Mantendremos la gestión institucional del dialogo y la concertación social no solo en los aspectos relativos al mercado laboral, o el pacto de rentas, sino para la consulta de los desarrollos legislativos, las decisiones que afecten al marco de las actividades empresariales, la formación de la población activa, las políticas de

desarrollo económico o la gestión equilibrada de las grandes transiciones en las que estamos inmersos, como la digitalización y la descarbonización.

- 16.** Incorporaremos procesos deliberativos en la toma de decisiones, institucionalizando este tipo de procesos de acuerdo con los estándares establecidos por organismos internacionales. Con este compromiso, se quiere dotar a la administración de un instrumento de debate público permanente que permita implicar a la ciudadanía en la resolución de problemas públicos concretos, a la vez que permita a las administraciones abordar las políticas públicas desde una renovada perspectiva.

Función pública

- 17.** Completaremos los procesos selectivos 9.000 plazas de las Ofertas de Empleo Público de años anteriores que están en marcha y la oferta extraordinaria de estabilización.
- 18.** Implementaremos el nuevo modelo de acceso a la función pública, con procesos mixtos en los que una parte de la oferta se cubrirá mediante oposición libre, sin concurso de méritos, para atraer a la Generalitat a los jóvenes universitarios con mayor talento.
- 19.** Pondremos en marcha de la Escuela Valenciana de Administración Pública (EVAP) con el objetivo de convertirla en la auténtica universidad de nuestros servidores públicos para que estén mejor formados y dotados de mayores competencias profesionales.

- 20.** Garantizaremos la igualdad de oportunidades para optar al sector público. Para ello seguiremos apostando en los próximos años por el programa de becas para opositores, cuyo objetivo fundamental es que la renta familiar o la situación económica personal no sea un obstáculo para acceder a un empleo de la Generalitat o de la Administración de Justicia

Seguridad y emergencias

- 21.** Seguiremos evolucionando en el modelo de coordinación de policías locales para alcanzar mayores cuotas organizativas y formativas desplegando el potencial de la Ley de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana.
- 22.** Crearemos un servicio criminológico de atención directa a las víctimas y apoyo técnico a las unidades operativas.
- 23.** Nos comprometemos a realizar los avances legislativos en materia de supra municipalidad, que permitan la prestación conjunta del servicio de guardería rural por distintos municipios mancomunados, de acuerdo con la Ley de mancomunidades de la Comunitat Valenciana.
- 24.** Seguiremos estableciendo mejores servicios de Protección Civil de ámbito mancomunado comarcal, en aquellos núcleos de menor población o situación diseminada.
- 25.** Incorporaremos de forma inmediata una Unidad de ciberseguridad al 112, para prevenir ataques al sistema y reforzar la prevención y seguridad de los datos. En paralelo

implementaremos el sistema de Parada cero, que permite tener dos sistemas Coordcom paralelos y sincronizados.

26. Seguiremos incorporando aeronaves no tripuladas, tipo dron, para mejorar las capacidades de salvamento en nuestras playas.

27. Desarrollaremos un modelo de semi profesionalización del voluntariado, incorporaremos en los municipios de más de 20.000 habitantes, el puesto de director municipal de Protección Civil con las condiciones de titulación, formación. En los municipios de menor población a la indicada, la norma habilitará la creación de agrupaciones supramunicipales.

28. Los directores municipales de Protección Civil, propondrán en coordinación con la Policía Local, un Plan de autoprotección escolar de ámbito local.

29. El 87% de los municipios de la Comunitat cuentan ya con Plan Territorial Municipal en alguna de sus fases. La Agencia Valenciana de Seguridad y Respuestas a las Emergencias, elaborará los Planes de Protección Civil en aquellos municipios sin capacidad económica para realizarlos, especialmente aquellos que puedan verse afectados por incendios forestales o actividad sísmica.

30. Crearemos la Unidad de Análisis de Grandes Emergencias dependiente de la AVSRE, que permita seguir desarrollando instrumentos tan innovadores como la reciente Guía de Municipios Seguros, aportando además a la planificación municipal una herramienta básica para que los ayuntamientos mejoren sus protocolos de actuación ante emergencias de distinta índole.

31. Crearemos la subsele de la AVSRE en Castelló que se unirá al reciente hito del IVASPE en la Ciudad de la Luz en Alicante, facilitando a los ayuntamientos y a sus profesionales, así como a otras administraciones públicas, la prestación de un mejor servicio público

**PSPV
PSOE**

